

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

Q-ENERGY TYG IV, S.C.R., S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025



The better the question.
The better the answer.
The better the world works.



Shape the future
with confidence

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Descripción La Sociedad tiene por objeto la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que, a su vez, invierten en activos de generación de energía eléctrica por medios renovables y almacenamiento energético, en fase de desarrollo, construcción y/u operación en países pertenecientes a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), de acuerdo con la información incluida en la Nota 1 de la memoria adjunta. La política de inversión de la Sociedad se encuentra directamente relacionada con la de Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., siendo dichas entidades vehículos paralelos y auxiliares que realizan inversiones *pari-passu*, en base al acuerdo de inversión firmado entre las partes tal y como se describe en la Nota 6 de la memoria adjunta.

En este contexto, la Sociedad ha realizado inversiones y desinversiones financieras durante el ejercicio 2025 en instrumentos de patrimonio y préstamos que se encuentran registradas dentro del epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo” del balance de situación a 31 de diciembre de 2025 por un importe de 84.362.390 euros, representando aproximadamente el 88% del activo total del balance de situación en dicha fecha. Las normas de registro y valoración aplicables a las inversiones mencionadas y la información y desgloses se encuentran detalladas en las Notas 4, 6, 7 y 14 de la memoria adjunta.

Consideramos las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo como el aspecto más relevante de nuestra auditoría debido a la cuantía que representan sobre el total de activos del balance, así como por el significativo número de transacciones que han tenido lugar durante el ejercicio.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ La revisión y entendimiento de las cláusulas más relevantes de los contratos de compraventa de participaciones sociales y acciones, así como de los contratos de financiación relativos a los préstamos concedidos a las sociedades participadas.
- ▶ La revisión de la consistencia entre el coste de las inversiones en empresas del grupo y asociadas registrado y los acuerdos firmados entre las partes en los contratos de compraventa de participaciones sociales y acciones.
- ▶ La obtención de las valoraciones realizadas por la Dirección de la Sociedad en relación con las inversiones en empresas del grupo y asociadas a cierre del ejercicio 2025, verificando la corrección aritmética de las mismas y la adecuación del método de valoración empleado en relación con las participaciones mantenidas.

- ▶ El análisis de la razonabilidad de las principales hipótesis utilizadas en las valoraciones. En concreto, hemos revisado la adecuación de las tasas de descuento utilizadas y la coherencia de las previsiones de flujos de efectivo futuros que contemplan dichas valoraciones con información histórica de las sociedades participadas, así como la consistencia de las mismas en base a la regulación sectorial aplicable y en relación con datos públicos del sector en el que operan las sociedades participadas.
- ▶ La verificación de que las cuentas anuales incluyen todos los desgloses necesarios relacionados con las mencionadas inversiones.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Sara Guillén Alcobendas
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 23788)

30 de abril de 2026

Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre
de 2025

Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Importes en euros)

ACTIVO	Notas	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
ACTIVO CORRIENTE		10.890.697	23.545.267	PASIVO CORRIENTE		4.854.324	1.700.994
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	9.739.626	20.363.434	Acreedores y otras cuentas a pagar	12.1	4.854.324	1.700.994
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	1.151.071	3.181.833				
				PASIVO NO CORRIENTE		8.111.933	7.976.604
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	14	8.111.933	7.976.604
				PATRIMONIO NETO		82.773.964	104.259.948
ACTIVO NO CORRIENTE		84.849.524	90.392.279	FONDOS PROPIOS	11	82.773.964	104.259.948
Activos por impuesto diferido	13	487.134	-	Capital		5.592.500	5.592.500
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6	84.362.390	90.392.279	Prima de emisión		12.154.702	37.252.070
Instrumentos de patrimonio	7 y 14	71.448.074	72.701.728	Reserva legal		4.079.097	4.079.097
Préstamos y créditos a empresas		12.914.316	17.690.551	Otras reservas		57.336.281	56.638.929
				Resultado del ejercicio		3.611.384	697.352
TOTAL ACTIVO		95.740.221	113.937.546	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		95.740.221	113.937.546
CUENTAS DE ORDEN:							
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO							
Avales y garantías concedidos	18	-	-				
Avales y garantías recibidos		541.855	962.355				
Compromisos de compra de valores		-	-				
Compromisos de venta de valores		-	-				
Otros riesgos y compromisos		-	-				
OTRAS CUENTAS DE ORDEN							
Patrimonio total comprometido	11	15.708.492	42.623.770				
Patrimonio comprometido no exigido		-	-				
Activos fallidos		-	-				
Pérdidas fiscales a compensar	13	2.533.484	591.096				
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	6	33.762.485	28.164.819				

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2025 Y 2024

(Importes en euros)

	Notas	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Ingresos financieros	14 y 15.a	8.881.099	4.367.036
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		8.881.099	4.367.036
Gastos financieros	14 y 15.b	(136.664)	(137.102)
Intereses y cargas asimiladas		(136.664)	(137.102)
Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)	15.c	(2.704.848)	(445.719)
Resultados por enajenaciones (netos)		-	515.075
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		(2.704.848)	(960.794)
Otros resultados de explotación	15.d	(1.332.880)	(1.500.327)
Comisiones satisfechas		(1.332.880)	(1.500.327)
<i>Comisiones de gestión</i>		<i>(1.332.880)</i>	<i>(1.500.327)</i>
MARGEN BRUTO		4.706.707	2.283.888
Otros ingresos de explotación		905.820	-
Otros gastos de explotación	15.e	(2.025.884)	(1.513.673)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		3.586.643	770.215
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		3.586.643	770.215
Impuesto sobre beneficios	13	24.741	(72.863)
RESULTADO DEL EJERCICIO		3.611.384	697.352

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 y 2024.

Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Importes en euros)

	Notas	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (A)		3.611.384	697.352
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (B)		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (C)		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		3.611.384	697.352

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2025 y 2024.

Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Importes en euros)

	Capital (Nota 11.a)	Prima de emisión (Nota 11.b)	Reservas (Nota 11.c)	Otras aportaciones de socios (Nota 11.d)	Resultado del ejercicio	Total
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	5.592.500	40.486.800	40.070.607	2.634.015	20.647.419	109.431.338
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	697.352	697.352
Operaciones con socios o propietarios:						
Devoluciones de aportaciones de socios	-	(3.234.730)	-	(2.634.015)	-	(5.868.745)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	20.647.419	-	(20.647.419)	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	5.592.500	37.252.070	60.718.026	-	697.352	104.259.948
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	3.611.384	3.611.384
Operaciones con socios o propietarios:						
Devoluciones de aportaciones de socios	-	(26.915.278)	-	-	-	(26.915.278)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	1.817.910	697.352	-	(697.352)	1.817.910
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	5.592.500	12.154.702	61.415.378	-	3.611.384	82.773.964

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2025 y 2024.

Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Importes en euros)

	Notas	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		9.530.624	(871.408)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		3.586.643	770.215
Ajustes al resultado:		(4.617.331)	(3.784.215)
- Ingresos financieros	15.a	(8.881.099)	(4.367.036)
- Gastos financieros	15.b	136.664	137.102
- Resultados por enajenaciones (netos)	15.c	-	(515.075)
- Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	15.c	2.704.848	960.794
- Otros ingresos y gastos		1.422.256	-
Cambios en el capital corriente		2.191.261	393.161
- Deudores		(339.537)	(255.551)
- Acreedores y cuentas a pagar		2.530.798	648.712
- Otros activos y pasivos corrientes		-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		8.370.051	1.749.431
- Cobros de intereses (+)	15.a	523.401	1.584.302
- Cobros de dividendos (+)		7.846.650	-
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).		-	165.129
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		6.760.847	11.138.016
Pagos por inversiones (-)		(14.311.435)	(14.701.102)
- Créditos a empresas del grupo y asociadas	6.1 y 14.1	(404.433)	(10.084.469)
- Instrumentos de patrimonio	6.1	(13.907.002)	(4.616.633)
- Otros activos financieros	7	-	-
Cobros por desinversiones (+)		21.072.281	25.839.118
- Créditos a empresas del grupo y asociadas	6.1 y 14.1	5.475.628	6.664.262
- Instrumentos de patrimonio	6.1	15.596.653	5.009.868
- Otros activos financieros		-	14.164.988
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(26.915.278)	(5.868.745)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(26.915.278)	(5.868.745)
- Aportaciones de socios (+)	11.d	-	-
- Devoluciones de aportaciones de socios (-)	11.d	(26.915.278)	(5.868.745)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
- Emisión		-	-
- Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	14.2	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(10.623.808)	4.397.863
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9	20.363.434	15.965.571
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	9	9.739.626	20.363.434

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2025 y 2024.

Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

1. RESEÑA DE LA SOCIEDAD

Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. (en adelante, Q-Energy IV o la Sociedad) fue constituida el 17 de abril de 2020 con carácter indefinido por la sociedad Admiralty Management, S.L., ante el notario de Madrid José Miguel García Lombardía, con número de protocolo mil setecientos setenta y tres, siendo inscrita en el Registro Mercantil en dicha fecha y regulada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por las que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y en la restante normativa específica de las entidades de capital-riesgo.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la dirección, administración y representación de la Sociedad ha correspondido a Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora), inscrita en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 147, estando su domicilio social en Madrid, calle Jenner, número 3, 4º.

Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. se inscribió oficialmente el 29 de mayo de 2020 en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 321.

La Sociedad tiene su domicilio social en Madrid, calle Jenner, número 3, 4º.

El objeto social principal de la Sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), estando enfocado su negocio, en concreto, en la inversión en el sector de energía renovable y activos de almacenamiento, transporte, distribución, comercialización y generación gestionable de energía eléctrica.

No obstante lo anterior, la Sociedad podrá extender su objeto principal a las siguientes actividades:

- a) La inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50% por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el 85% del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.
- b) La toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.
- c) La inversión en otras entidades de capital riesgo conforme a lo previsto en la normativa vigente.

A cierre de los ejercicios 2025 y 2024 los principales accionistas, así como sus porcentajes de participación en el capital de la Sociedad son los siguientes: Mouna Investments, S.L. (20,53%), Ion Ion, S.L. (11,81%), Pantoque Gestión, S.C.R., S.A. (10,73%) y Orilla Asset Management, S.L. (7,75%) (véase Nota 11).

Actividad de la Sociedad

El modelo de negocio de la Sociedad actualmente está orientado a la toma de participaciones en proyectos renovables y de eficiencia energética. Concretamente, a cierre del ejercicio la Sociedad tiene participaciones sobre sociedades dedicadas a la explotación y desarrollo de proyectos fotovoltaicos y termoeléctricos ubicados en España, Polonia e Italia; proyectos eólicos en Alemania; y sistemas de almacenamiento (baterías) en Reino Unido.

La política de inversión de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. se encuentra directamente relacionada con la de Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., siendo dichas entidades vehículos paralelos y auxiliares que realizan inversiones *pari-passu*, en base al acuerdo de inversión firmado entre las partes, estando todos ellos administrados, dirigidos y representados por Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. en base al Contrato de Gestión. En su conjunto, este grupo de entidades de capital riesgo se conocen como "Plataforma Q-IV".

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 *Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad*

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que se encuentra establecido en:

- a) Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, modificada por las Circulares 4/2015, de 28 de octubre y 5/2018, de 26 de noviembre.
- b) Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de Inversión Colectiva.
- c) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- d) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, y sus adaptaciones sectoriales.
- e) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- f) El resto de la normativa española que resulte de aplicación.

En la Nota 4 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicables en la preparación de estas cuentas anuales.

Cabe destacar que las Normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, parcialmente modificada por las Circulares 4/2015, de 28 de octubre, y 5/2018, de 26 de noviembre, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación. Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en dicha Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.

2.2 *Imagen fiel y bases de presentación*

Las cuentas anuales adjuntas se presentan en euros (salvo que se indique expresamente lo contrario), han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y son formuladas por sus Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2025 de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad. Las mismas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, no obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin ninguna modificación.

Con fecha 30 de junio de 2025, los accionistas de la Sociedad, en Junta General Ordinaria de Accionistas, aprobaron las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2024, así como la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Básicamente estas estimaciones (véanse Notas 4.a, 4.b y 4.c) se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos no corrientes.
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales.

2.5 Comparación de la información

El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la información contenida en esta memoria referida al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 se presentan, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2024.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las Notas de la memoria adjunta.

2.7 Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

3. MARCO REGULATORIO Y REQUERIMIENTOS LEGALES APLICABLES A LA SOCIEDAD

3.1 Requerimientos legales para las sociedades de capital riesgo

Los aspectos más significativos establecidos en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, en relación con los requerimientos legales a los que se encuentran sujetos las sociedades de capital riesgo son los siguientes:

- a) El capital social mínimo será de 1.200.000 euros.
- b) Deberá mantener al cierre del ejercicio un coeficiente de inversión obligatorio cuyas características son:
 - Además de cumplir con la política de inversiones establecida en sus Estatutos, deberá mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable invertido en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, a la suscripción o adquisición de acciones o participaciones en el capital de empresas que son objeto de su actividad, así como a préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.

- Dentro de este porcentaje, podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a otros préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad principal y hasta el 100% del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo si bien, en este último caso, con ciertas restricciones adicionales.
 - También se incluye en el coeficiente obligatorio de inversión las acciones o participaciones en el capital de empresas no financieras que cotizan o se negocian en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes de otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas.
 - En el caso de que una Entidad de Capital Riesgo tenga una participación en una entidad que sea admitida a cotización en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última. Transcurrido el plazo señalado, dicha participación deberá computarse dentro del coeficiente de libre disposición. Lo anterior se aplicará asimismo cuando la Entidad de Capital Riesgo tenga concedido un préstamo participativo a dicho tipo de entidad.
- c) El resto de su activo no sujeto al coeficiente anterior, podrá mantenerse en:
- Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
 - Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad principal.
 - Efectivo, o demás activos especialmente líquidos que determine el Ministerio de Economía, o con su delegación expresa la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
 - Préstamos participativos.
 - Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que forman parte de su objeto social principal.
- d) Según el artículo 16.1 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, la Sociedad no podrá invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.
- e) Podrá invertir hasta el 25% de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora tal y como se define en el Artículo 16.2 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Los requerimientos anteriormente descritos podrán ser incumplidos por las entidades de capital riesgo durante los primeros tres años a partir de su constitución, así como durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que prorrogue su incumplimiento.

3.2 Regulación sobre la actividad de la producción de energía a través de fuentes renovables

Las sociedades participadas por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. desarrollan principalmente su actividad de explotación en el mercado de generación eléctrica en España y Alemania mediante la promoción, desarrollo y explotación de instalaciones de generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables (energía solar fotovoltaica y termoeléctrica en España, y eólica en Alemania).

Marco regulatorio en España

Las bases del marco normativo que regula en España la actividad de producción de energía a través de fuentes renovables son las siguientes:

Ley del Sector Eléctrico y el Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio

A fecha de cierre del ejercicio 2025, la principal referencia normativa en materia de energía eléctrica era la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que deroga la Ley 54/1997, de 27 de noviembre.

La ley establece que el régimen retributivo de las energías renovables, cogeneración y residuos se basará en la necesaria participación en el mercado de estas instalaciones, complementado los ingresos de mercado, en caso de ser necesario, con una retribución regulada específica que permita a estas tecnologías competir en nivel de igualdad con el resto de las tecnologías en el mercado. Esta retribución específica complementaria será suficiente para alcanzar el nivel mínimo necesario para cubrir los costes que, a diferencia de las tecnologías convencionales,

éstas no puedan recuperar en el mercado y les permitirá obtener una rentabilidad razonable con referencia a la instalación tipo en cada caso aplicable.

En virtud de dicho criterio, la retribución específica se compondrá, según tecnologías, de:

- Un término por unidad de potencia instalada que cubra los costes de inversión de una instalación tipo que no puedan ser recuperados por la venta de energía en el mercado y
- Un término a la operación que cubra la diferencia negativa entre los costes de explotación y los ingresos por la participación en el mercado.

La retribución se calculará sobre una instalación tipo a lo largo de su vida útil regulatoria, teniendo en cuenta:

- Los ingresos estándar por la venta de la energía generada, valorada al precio (estimado) del mercado de producción,
- Los costes estándar de explotación y
- El valor estándar de la inversión inicial.

Para el cálculo de la retribución específica, se establecen periodos regulatorios de 6 años y semiperiodos de 3 años. El primer periodo regulatorio comenzó el 14 de julio de 2013 y finalizó el 31 de diciembre de 2019.

En la revisión que corresponda a cada periodo regulatorio se podrán modificar todos los parámetros retributivos y, entre ellos; el valor sobre el que girará la rentabilidad razonable en lo que reste de vida útil regulatoria de las instalaciones tipo, que se fijará legalmente. En ningún caso, una vez reconocida la vida útil regulatoria o el valor estándar de la inversión inicial de una instalación, se podrán revisar dichos valores.

Cada tres años se revisarán para el resto del periodo regulatorio las estimaciones de ingresos por la venta de la energía generada, valorada al precio del mercado de producción, en función de la evolución de los precios del mercado y las previsiones de horas de funcionamiento.

Asimismo, se ajustarán los parámetros retributivos en función de las desviaciones del precio del mercado respecto de las estimaciones realizadas para el periodo de tres años anterior. El método de ajuste se establecerá reglamentariamente y será de aplicación en lo que reste de vida útil de la instalación.

La disposición adicional primera del Real Decreto-ley 9/2013 fija la rentabilidad razonable de aquellas instalaciones que tuvieran derecho a régimen económico primado a la entrada en vigor del RDL 9/2013, como el rendimiento medio en el mercado secundario de los diez años anteriores a la entrada en vigor del RDL 9/2013 de las Obligaciones del Estado a diez años, incrementada en 300 puntos básicos (equivalente al 7,398% para el primer periodo regulatorio).

Por otro lado, cabe destacar que la ley precisa los criterios de prioridad de acceso y despacho para la electricidad de fuentes de energía renovables y de cogeneración de alta eficiencia, de acuerdo con lo establecido en las directivas comunitarias.

Real Decreto-ley 17/2019

Con fecha 22 de noviembre de 2019 se publicó el Real Decreto-ley por el que se adoptan medidas urgentes para la necesaria adaptación de los parámetros retributivos que afectan al sistema eléctrico y por el que se da respuesta al proceso de cese de actividad de las centrales térmicas de generación.

Régimen retributivo general

En base a lo establecido en la citada normativa, y sin perjuicio de lo establecido en la Disposición final tercera bis de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, la rentabilidad razonable aplicable en lo que reste de vida útil regulatoria de las instalaciones tipo, que se utilizará para la revisión y actualización de los parámetros retributivos que serán de aplicación durante el segundo periodo regulatorio (2020-2025) a las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables, cogeneración y residuos, antes de impuestos, será del 7,09%.

Régimen retributivo excepcional

Excepcionalmente, el Real Decreto Ley introduce una previsión que tiene por objeto garantizar la posibilidad, para aquellos titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables, cogeneración y residuos que tuvieran reconocida retribución primada a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, que deseen acogerse a ella de manera voluntaria, de que la rentabilidad razonable que se

fijó para el primer periodo regulatorio, finalizado el 31 de diciembre de 2019, no pueda ser modificada durante los dos periodos regulatorios que se sucedan de manera consecutiva, a partir del 1 de enero de 2020. Es decir, para aquellos titulares que se acojan a este régimen mantendrán una rentabilidad razonable para estas instalaciones del 7,398% durante el periodo 2020-2031, superior al 7,09% establecido para el periodo 2020-2025, y evitando así la incertidumbre del periodo 2026-2031.

No obstante, el acogimiento a este régimen supone la terminación anticipada de todo proceso arbitral o judicial y la renuncia fehaciente a su reinicio o a su continuación, así como la renuncia a la percepción de indemnización o compensación que haya sido reconocida como consecuencia de tales procedimientos, previa acreditación ante la Dirección General de Política Energética y Minas con anterioridad al 30 de septiembre de 2020.

Orden TED/741/2023

Con fecha 8 de julio de 2023 se publicó la Orden TED/741/2023, de 30 de junio, por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de aplicación al semiperiodo regulatorio que tiene su inicio el 1 de enero de 2023.

Esta actualización de los parámetros retributivos consideró un precio medio anual estimado del mercado eléctrico diario e intradiario de 109,31 €/MWh para 2023, 108,86 €/MWh para 2024 y 89,37 €/MWh para 2025 y posteriores.

Asimismo, el cálculo de los nuevos parámetros retributivos tuvo en consideración la suspensión del Impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica establecida en el Real Decreto-Ley 20/2022 para el ejercicio 2023.

Real Decreto-ley 8/2023

Con fecha 28 de diciembre de 2023 se publicó el Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía.

En el citado Real Decreto-ley se establece que para el ejercicio 2024 la base imponible del Impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica estaría constituida por el importe total que corresponda percibir al contribuyente por la producción e incorporación al sistema eléctrico de energía eléctrica, medida en barras de central, por cada instalación, en el periodo impositivo minorada en la mitad de las retribuciones correspondientes a la electricidad incorporada al sistema durante el primer trimestre natural, y minorada en una cuarta parte de las retribuciones correspondientes a la electricidad incorporada al sistema durante el segundo trimestre natural.

De esta forma, a efectos del cálculo de los pagos fraccionados correspondientes a los cuatro trimestres de 2024, el valor de la producción de energía eléctrica incorporada al sistema eléctrico durante el primer trimestre fue de la mitad y durante el segundo trimestre de tres cuartos.

Orden TED/353/2024

Con fecha 23 de abril de 2024 se publicó la Orden TED/353/2024, de 11 de abril, por la que se establecen los valores de la retribución a la operación correspondientes al segundo semestre natural del año 2023, aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, y se aprueban nuevas instalaciones tipo y sus correspondientes parámetros retributivos.

En esta Orden se llevó a cabo una corrección en el anexo V de la anteriormente mencionada Orden TED/741/2023, como consecuencia de un error detectado en el establecimiento de los límites superiores e inferiores aplicables a los años 2023, 2024 y 2025 para cada una de las tecnologías, ya que en dicha Orden se indicaba que estos límites debían multiplicarse, para cada año y tecnología, por los correspondientes coeficientes de apuntamiento reales, cuando en realidad deberían emplearse los coeficientes de apuntamiento estimados por la CNMC, ya que dichos límites se obtienen a partir de la estimación del precio de mercado eléctrico de cada tecnología, que ha sido calculado empleando el correspondiente coeficiente de apuntamiento estimado.

Real Decreto 917/2025

Con fecha 16 de octubre de 2025 se ha publicado el Real Decreto 917/2025, de 15 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

En él se recoge la modificación del artículo 21.2 del Real Decreto 413/2014 relativa al cálculo del número de horas equivalentes de funcionamiento consideradas para la obtención de los ingresos anuales procedentes de la retribución a la inversión de las instalaciones.

En concreto, si bien seguirá sin considerarse la energía vendida en el mercado en aquellas horas durante las cuales los precios de mercado diario de la electricidad son negativos durante todos los periodos de negociación correspondientes a seis horas naturales completas consecutivas o más, con fecha de efecto desde el 1 de enero de 2024 sí que computarán como horas equivalentes de funcionamiento aquella energía vendida por las instalaciones a precios cero durante todos los periodos de negociación correspondientes a un mínimo de seis horas naturales completas consecutivas.

Asimismo, también se ha modificado el artículo 21.2 del Real Decreto 413/2014 para que computen desde el 1 de enero de 2024 como horas equivalentes de funcionamiento aquella energía no producida y vendida como consecuencia de las restricciones técnicas ("consignas") impuestas a las instalaciones por el operador del sistema. Las instalaciones que hayan visto afectados sus ingresos anuales procedentes del régimen retributivo específico por las mencionadas restricciones técnicas deberán solicitar al organismo encargado de las liquidaciones ("CNMC") en el plazo de cuatro meses desde la entrada en vigor de este Real Decreto las correcciones del año 2024 y antes del 31 de mayo de 2026 las del año 2025.

Resoluciones CNMC INF/DE/019/24 y INF/DE/027/25

Las resoluciones publicadas por la CNMC en las que se establece el precio medio anual del mercado diario e intradiario real para los ejercicios 2024 y 2025 han sido las siguientes:

- Resolución INF/DE/027/25 publicada el 23 de enero de 2025 en la que se establece que el precio medio anual del mercado diario e intradiario para el ejercicio 2024 ha ascendido a 62,96 €/MWh.
- Resolución RDN/DE/002/25 publicada el 22 de enero de 2026 en la que se establece que el precio medio anual del mercado diario e intradiario para el ejercicio 2025 ha ascendido a 65,26 €/MWh.

Asimismo, en dichas resoluciones la CNMC también ha comunicado los coeficientes de apuntamiento definitivos anuales para cada tecnología.

Orden TED/53/2026

Con fecha 3 de febrero de 2026 se ha publicado la Orden TED/53/2026, de 27 de enero, por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, a efectos de su aplicación al periodo regulatorio que tiene su inicio el 1 de enero de 2026, y se aprueban nuevas instalaciones tipo y sus correspondientes parámetros retributivos.

Marco regulatorio en Alemania

El marco normativo que regula en Alemania la actividad de producción de energía a través de fuentes renovables, y más concretamente mediante tecnología eólica terrestre de los activos mantenidos por las sociedades participadas por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Ley de Fuentes de Energía Renovable de 2000 (Erneuerbare-Energien-Gesetz – EEG 2000)

En fecha 1 de abril de 2000, se aprobó la Ley de Fuentes de Energía Renovable de 2000, con la finalidad de promover la producción de energía mediante fuentes renovables, obligando a la compra de electricidad provenientes de estas fuentes. Dicha ley establecía los siguientes puntos:

- a) Prioridad de distribución de energía a la red.
- b) Precio fijo asegurado a proveedores de energía de fuentes renovables durante 20 años. El precio fijado está calculado para poder asegurar el retorno de la inversión en dichas plantas.
- c) El precio asegurado puede variar en función del tipo de fuente de energía, la potencia instalada de la misma y el año de puesta en marcha de la planta.
- d) Los extracostes serán repercutidos a todos los usuarios de la energía dentro de la factura de luz.
- e) El precio asegurado podrá disminuir por instrucciones del órgano componente basado en los productores de energía.

La totalidad de las instalaciones de generación de energía eólica adquiridas por las sociedades participadas en Alemania fueron construidas en vigencia de esta ley, teniendo garantizado un precio mínimo de producción por MW de energía producida. Una vez transcurrido el plazo amparado por las citadas licencias iniciales, estas

sociedades suscriben contratos de venta de energía con entidades distribuidoras, con las que fijan un precio por MW.

"Ley de freno a los precios de la electricidad" (Strompreisbremsengesetz – StromPBG)

Con fecha 22 de diciembre de 2022 entró en aplicación la "Ley de freno a los precios de la electricidad" al amparo del Reglamento del Consejo de la UE 2022/1854, de 6 de octubre de 2022, en la que se adoptan medidas para mitigar el impacto de la subida de precios de la electricidad.

Entre otras medidas, esta ley estableció una reducción de lo que se consideran ingresos excedentarios recibidos por las entidades generadoras de energía eléctrica desde el 1 de diciembre de 2022. En línea con lo establecido por el Reglamento Europeo, y de acuerdo con lo determinado por el Gobierno Federal, esta medida aplicó hasta el 31 de marzo de 2024.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración y políticas contables utilizadas por la Sociedad para la elaboración de las presentes cuentas anuales del ejercicio 2025 han sido las siguientes:

a) *Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas (véase Nota 6)*

Se consideran "sociedades dependientes" o "empresas del Grupo" aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con otros accionistas, se otorga a la Sociedad dicho control. Se entiende por control sobre una participada cuando se posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.

Se consideran "negocios conjuntos" o "empresas multigrupo" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("participes") participan en entidades ("multigrupo"), realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los participes.

Las "empresas asociadas" son aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- La Sociedad participa en la empresa, y
- Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el Consejo de Administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas;
- Transacciones de importancia relativa con la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Al 31 de diciembre de 2025, la totalidad de las participaciones que ostenta Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. en otras entidades han sido consideradas como inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas a pesar de que Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. solo ostenta el 20,24% de las participaciones sociales de las entidades participadas (véase Nota 6.2).

Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, la política de inversión de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. se encuentra directamente relacionada con la de una serie de entidades de capital riesgo (en su conjunto, "Plataforma Q-IV"). Los porcentajes de participación que ostentan estos vehículos paralelos sobre las entidades participadas al 31 de diciembre de 2025 son:

	Participación en el capital Social y Derechos de voto
Q-Energy IV, F.C.R.	70,04%
Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.	20,24%
Tretimero Green, S.C.R., S.A.	5,38%
Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.	4,34%

En base al Folleto de Q-Energy IV, F.C.R., la Sociedad Gestora podrá ser cesada y/o sustituida sin necesidad de alegar causa alguna a instancias únicamente de la Junta General de Accionistas de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. De esta forma, los Administradores de la Sociedad consideran que Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. tiene capacidad para ejercer control sobre sus participadas.

i. Clasificación de las Inversiones financieras a largo plazo

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio. Se entiende por inversiones en capital-inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas clasificadas como capital-inicio, ya que, si bien la mayoría de las inversiones se han producido directamente sobre sociedades creadas durante los tres ejercicios precedentes, la realidad económica es que a través de ellas se han adquirido negocios fotovoltaicos que se encuentran en explotación desde hace más de 5 años.

ii. Valoración de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se encuadran categorizadas como activos financieros a coste. Se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles y, en su caso, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido.

Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión en los términos que se establecen a continuación. No obstante, las plusvalías latentes netas de impuestos que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable se registran en el epígrafe "plusvalías latentes (netas de efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, sus reversiones se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)". El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

El cálculo del valor razonable de cada uno de los valores incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas: en aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distinguirá entre:

- i) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o Grupo consolidable, que sólo podrán considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y estén verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- ii) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o su Grupo consolidado o que son relativas a inmovilizados intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior, siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calculará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuirán el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

Si las cuentas anuales de la sociedad en la que se invierte están auditadas, serán tenidos en cuenta los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad para determinadas inversiones utiliza otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que sea considerado que dichos métodos o técnicas de valoración resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

Entre los modelos y técnicas de valoración utilizados por la Sociedad se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

Con el objetivo de determinar el importe recuperable de las inversiones en empresas del Grupo y asociadas realizadas por la Sociedad en ejercicios anteriores ("Net Asset Value" o "NAV"), la Sociedad realiza una valoración de las mismas, de acuerdo, principalmente, con los principios definidos en "International Private Equity and Venture Capital Valuation Guidelines".

La determinación del NAV al 31 de diciembre de 2025 ha sido efectuada por los Administradores de la Sociedad teniendo en consideración el valor estimado de cada una de las sociedades en la que Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. posee participación, multiplicado por el porcentaje de participación directa o indirecta que ostenta en las mismas, así como el saldo de otros activos y pasivos de los estados financieros individuales de la Sociedad a la fecha de valoración.

Los criterios empleados en la valoración de la cartera de inversiones en el capital de sociedades no cotizadas al 31 de diciembre de 2025 han sido definidos teniendo en cuenta la permanencia de las inversiones en la cartera de la Sociedad, la situación de cada proyecto, la tecnología empleada, su fase de desarrollo y otras características específicas de las mismas, del sector eléctrico o del mercado.

En términos generales, el criterio empleado por la Sociedad en la valoración de las inversiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ha sido el coste de adquisición para los proyectos adquiridos durante el ejercicio. Para el resto de proyectos se realiza una valoración de contraste, siendo el método principal el descuento de flujos de caja disponibles para el accionista que se espera que generen los proyectos.

Para llevar a cabo el descuento de flujos de caja, la Sociedad utiliza los flujos de caja disponibles para el accionista que se determinan tomando en consideración los flujos agregados de caja de los proyectos, una vez minorados por el pago de amortización e intereses de la deuda financiera en virtud de los contratos de financiación (tanto en vigor como los que se esperan contratar en el futuro) y teniendo en consideración las restricciones de repago a los accionistas incluidos en los citados contratos de financiación.

Para obtener el valor recuperable de las inversiones, los flujos de caja disponibles para los accionistas se han descontado al coste de capital de los fondos propios, que se ha calculado teniendo en consideración el coste actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio y zona geográfica. Las tasas de descuento utilizadas se encuentran en el intervalo comprendido entre un 7,4% y un 10%.

No obstante, si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

b) Créditos a empresas del grupo, multigrupo y asociadas (véanse Notas 7 y 14)

i. Clasificación

En esta categoría se registran los préstamos y créditos concedidos por la Sociedad, como son los préstamos participativos o cualquier otra financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal, con independencia de que se encuentren registradas como "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo" o como "Inversiones financieras a largo plazo". A efectos de su valoración, se clasifican como "Préstamos y partidas a cobrar".

Se consideran "Préstamos y partidas a cobrar" los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

ii. Reconocimiento y valoración

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) — Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Resto de activos financieros

El resto de activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance de situación:

i. Deudores (véanse Notas 7, 8, 13 y 14)

Recoge el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los saldos pendientes de liquidar por venta de valores. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".

ii. Periodificaciones.

En este epígrafe del balance de situación se registra aquellos gastos contabilizados durante el ejercicio que se cierra y que corresponden al siguiente.

iii. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (véase nota 9)

Este epígrafe del balance de situación incluye el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, con vencimiento inferior a 3 meses, que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor. Se clasifican a efectos de valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".

d) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles, como serían determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria, o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

La empresa clasificará todos los pasivos financieros en la categoría pasivo financiero a coste amortizado excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo, o se trate de alguna de las excepciones previstas en esta norma.

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

i. Acreedores y cuentas a pagar

Recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios, o por cualquier otra prestación de servicios, los importes pendientes de pago en la adquisición de valores u otras deudas con Administraciones Públicas.

ii. Deudas a largo plazo y corto plazo

Recoge las deudas contraídas por la Sociedad por diversos conceptos, pero fundamentalmente por los préstamos y créditos recibidos por la Sociedad de entidades de crédito. Asimismo, recoge, en su caso, los saldos por desembolsos exigidos a la entidad sobre participaciones en el patrimonio de otras entidades.

Clasificación, reconocimiento y valoración

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar", que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles.

Posteriormente, los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera liquidar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

e) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, solo se dan de baja del balance cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

f) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa se contabilizan el día de liquidación. En estos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en el apartado siguiente.

Las compras se adeudan en el correspondiente epígrafe del activo del balance y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Compromisos de compras y ventas de valores

Cuando existen compromisos de compras y venta de valores se registran en el momento de la contratación y hasta el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromiso de compra de valores" o "Compromiso de venta de valores" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no tiene ningún compromiso de compra y venta de valores ya que, si bien se han cerrado una serie de acuerdos de inversión en negocios fotovoltaicos articulados a través de sociedades participadas por la Sociedad, estos se encuentran sujetos al cierre del ejercicio 2025 al cumplimiento de una serie de cláusulas suspensivas.

iii. Préstamos y créditos a empresas

Los créditos y préstamos a empresas, incluidos los préstamos participativos, se registran a la fecha de su contratación o concesión, por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Los intereses se registran de acuerdo con lo establecido en el apartado g.i.

En el momento en que se consideren incobrables de forma irreversible y se den de baja del balance, su saldo se traspasa al epígrafe "Activos fallidos" de las cuentas de orden.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos (véase Nota 15)

A continuación, se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor de la Sociedad como consecuencia del asesoramiento a empresas objeto de capital-riesgo y el resultado por otras actividades de explotación, en su caso, se registran en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones y otros ingresos percibidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias en base a su devengo.

Las comisiones de gestión, administración, y representación, así como cualquier otro gasto de gestión necesario para el desenvolvimiento de la Sociedad se registran, según su naturaleza y en base al devengo, en el epígrafe "Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iv. Ecuilización de ingresos y gastos

Cualquier ingreso o gasto derivado de las coinversiones realizadas entre los Fondos Paralelos, será asumido por la Sociedad y los Fondos Paralelos a prorrata de su respectiva participación en los compromisos totales de los Fondos Q-Energy IV, independientemente del momento en el que los Fondos se hayan constituido y los gastos en los que se hayan incurrido, considerándose como si todos los Fondos Paralelos hubieran invertido simultáneamente en el mismo momento y en las mismas condiciones.

h) Provisiones y Contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando y son estimadas en cada cierre contable.

i) Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 13)

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance de situación y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Tal y como se establece en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre que deroga el R.D. Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las sociedades y los fondos de capital – riesgo se beneficiarán de las siguientes exenciones y deducciones:

- Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital o en fondos propios de las entidades de capital-riesgo a que se refiere el artículo 3 de la Ley 22/2014, en relación con aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 la Ley 27/2014, siempre que la transmisión se produzca a partir del inicio del segundo año de tenencia computado desde el momento de adquisición o de la exclusión de cotización y hasta el decimoquinto, inclusive. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a la cotización en un mercado de valores regulado, la aplicación de la exención prevista anteriormente quedará condicionada a que la entidad de capital-riesgo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
- Exención del 100% en las rentas positivas puestas de manifiesto en la transmisión o reembolso de acciones o participaciones representativas del capital o los fondos propios de las entidades de capital-riesgo tendrán el siguiente tratamiento: Darán derecho a la exención prevista en el artículo 21.3 de la Ley 27/2014, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones cuando su perceptor sea un contribuyente de este Impuesto o del Impuesto sobre la Renta de no Residentes con establecimiento permanente en España.
- Deducción del 100% cuando los dividendos o participaciones en beneficios procedan de entidades en las que el porcentaje de participación, directo o indirecto, sea igual o superior al 5% o bien que el valor de adquisición de la participación sea superior a 20 millones de euros, siempre que dicho porcentaje se hubiere tenido de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya o, en su defecto, que se mantenga durante el tiempo que sea necesario para completar un año. La deducción también será del 100% respecto de la participación en beneficios procedentes de mutuas de seguros generales, entidades de previsión social, sociedades de garantía recíproca y asociaciones.

- Deducción cuando entre las rentas del sujeto pasivo se computen las derivadas de la transmisión de valores representativos del capital o de los fondos propios de entidades residentes en territorio español que tributen al tipo general de gravamen o al subtipo especial por actividad que le sea de aplicación, se deducirá de la cuota íntegra el resultado de aplicar el tipo de gravamen al incremento neto de los beneficios no distribuidos, incluso los que hubieran sido incorporados al capital social, que correspondan a la participación transmitida, generados por la entidad participada durante el tiempo de tenencia de dicha participación o al importe de las rentas computadas si éste fuere menor.

j) Saldos y transacciones con vinculadas (véase Nota 14)

La Sociedad realiza sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

k) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

Los activos y pasivos cuya fecha de vencimiento, contada a partir de la fecha del balance de situación, es superior a 12 meses, se clasifican como largo plazo. El resto de activos y pasivos son clasificados como corto plazo.

Como excepción a lo anterior, la totalidad de los impuestos diferidos activos y pasivos se registran como activos y pasivos no corrientes.

l) Estado de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas corrientes y en adquisiciones temporales de activos que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance de situación adjunto (véase Nota 9).

m) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran las variaciones que se han producido en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta, desglosada, a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la Sociedad.

- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) Los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los movimientos que se han producido en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b) Operaciones con socios o partícipes: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de las suscripciones y reembolsos realizados, en su caso, durante el ejercicio.
- c) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser la distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

5. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025 de los Administradores de la Sociedad, que se someterá a aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de euros 2025
Base de reparto: Resultado del ejercicio (beneficio)	3.611
Aplicación: Otras reservas	3.611

6. INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Este epígrafe del balance de situación recoge las participaciones que la Sociedad ostenta en las distintas empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La actividad de las sociedades participadas se centra en la promoción y explotación de centrales de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables (principalmente de energía solar fotovoltaica, termoeléctrica y eólica). Las sociedades participadas se encuentran financiadas externamente, fundamentalmente, a través de contratos de financiación en la modalidad "Project Finance" y a través de la emisión de bonos garantizados.

Cabe mencionar las siguientes garantías otorgadas por las sociedades participadas:

- Cesión en garantía de los derechos de crédito correspondientes a cualesquiera cobros, indemnizaciones, penalidades y garantías derivadas de los contratos de construcción, puesta en marcha y explotación de las instalaciones.
- Cesión de los derechos de cobro derivados de los contratos de compraventa de energía y de las pólizas de seguro que pudiera suscribir la sociedad.
- Promesa de constitución de hipoteca sobre los bienes muebles o inmuebles en caso de ser solicitado por los prestamistas.
- Pignoración de saldos bancarios.
- Pignoración de las participaciones sociales.

La política de inversión de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. se encuentra directamente relacionada con la de Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., siendo dichas entidades vehículos paralelos y auxiliares que realizan inversiones *pari-passu*, en base al acuerdo de inversión firmado entre las partes.

En el Anexo I de esta Memoria se incluyen la totalidad de las inversiones en el patrimonio en empresas del grupo y asociadas de la Sociedad, indicándose los porcentajes de participación, directa e indirecta, y otra información relevante.

6.1. Descripción de los principales movimientos

El movimiento de este epígrafe del balance de situación en el ejercicio 2025 y 2024 se presenta a continuación:

Ejercicio 2025

Miles de euros									
	Saldo inicial a 31/12/2024	Constitución / Adquisiciones participaciones	Incrementos participaciones por aportaciones de socios	Disminución participaciones por devolución de aportaciones de socios	Venta de participaciones/ Bajas	Correcciones valorativas por deterioro (Véase Nota 6.1.8)	Condonaciones de créditos (Véase Nota 14.1)	Reversión de correcciones valorativas por deterioro (Véase Nota 6.1.8)	Saldo final a 31/12/2025
Inversiones en empresas del grupo									
Coste	80.031	10	14.336	(12.877)	(249)	-	906	-	82.157
Correcciones valorativas por deterioro	(7.329)	-	-	-	-	(4.668)	(880)	2.168	(10.709)
Inversiones en empresas asociadas									
Coste	54	-	-	-	(54)	-	-	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	(54)	-	-	-	-	-	-	54	-
	72.702	10	14.336	(12.877)	(303)	(4.668)	26	2.222	71.448

Ejercicio 2024

Miles de euros								
	Saldo inicial a 31/12/2023	Constitución / Adquisiciones participaciones	Incrementos participaciones por aportaciones de socios	Disminución participaciones por devolución de aportaciones de socios	Venta de participaciones/ Bajas	Correcciones valorativas por deterioro (Véase Nota 6.1.8)	Reversión de correcciones valorativas por deterioro (Véase Nota 6.1.8)	Saldo final a 31/12/2024
Inversiones en empresas del grupo								
Coste	39.728	37	47.825	(2.555)	(5.004)	-	-	80.031
Correcciones valorativas por deterioro	(5.568)	-	-	-	575	(2.749)	413	(7.329)
Inversiones en empresas asociadas								
Coste	172	-	-	-	(118)	-	-	54
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-	-	(54)	-	(54)
	34.332	37	47.825	(2.555)	(4.547)	(2.803)	413	72.702

6.1.1 Principales movimientos de participaciones en empresas del grupo en los ejercicios 2025 y 2024

Africana Holdco Investments, S.A.

Con fecha 31 de mayo de 2024, la sociedad participada Africana Holdco Investments, S.A. realizó una devolución de aportación de socios a la Sociedad por un importe total de 553 miles de euros.

Boliche Solar, S.L.

En el ejercicio 2024, Q-Energy IV, F.C.R., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y la Sociedad procedieron a liquidar la sociedad participada Boliche Solar, S.L., dando de baja el valor de su participación, así como revirtiendo el deterioro acumulado de la misma (véanse notas 6.1.7 y 6.1.8).

Bruno Wind IV Holdco GmbH

Con fecha 2 de julio de 2024, la sociedad Bruno Wind IV Holdco GmbH fue constituida con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R., S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Collarada Solar, S.L.

Durante el ejercicio 2024 la sociedad participada Collarada Solar, S.L. recibió aportaciones de socios por parte de la Sociedad por un importe de 74 miles de euros.

Con fecha 30 de abril de 2024, Q-Energy IV, F.C.R., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y la Sociedad procedieron a la venta del 100% de las participaciones de la sociedad Collarada Solar, S.L., junto con Maladeta Solar, S.L. y Popa Solar, S.L., a Ignis Energy Holdings, S.L por un importe total de 22.499 miles de euros (véase Nota 6.1.5).

Maladeta Solar, S.L.

Durante el ejercicio 2024 la sociedad participada Maladeta Solar, S.L. recibió aportaciones de socios por parte de la Sociedad por un importe de 91 miles de euros.

Con fecha 30 de abril de 2024, Q-Energy IV, F.C.R., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y la Sociedad procedieron a la venta del 100% de las participaciones de la sociedad Collarada Solar, S.L., junto con Maladeta Solar, S.L. y Popa Solar, S.L., a Ignis Energy Holdings, S.L por un importe total de 22.499 miles de euros (véase Nota 6.1.5).

Menorca Renovable I, S.L.

Durante el ejercicio 2024 los Administradores de la Sociedad llevaron a cabo el análisis del valor recuperable de la inversión en Menorca Renovable I, S.L. llegando a la conclusión de que existía evidencia objetiva de que el importe recuperable de dicha inversión era inferior a su valor en libros, procediendo por ello al registro de una corrección valorativa por deterioro por importe de 54 miles de euros (véase Nota 6.1.8 y 15.c).

En el ejercicio 2025, Q-Energy IV, F.C.R., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y la Sociedad han procedido a liquidar la sociedad participada Menorca Renovable I, S.L. dando de baja el valor de su participación, así como revirtiendo el deterioro acumulado de la misma (véanse notas 6.1.7 y 6.1.8).

Menorca Renovable III, S.L.

Con fecha 13 de julio de 2023, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad (los vendedores), suscribieron un contrato de compraventa de participaciones sociales y cesión de préstamo con Osaka ALM, S.L. el cual se hizo efectivo con fecha 8 de noviembre de 2024 por importe de 3.208 miles de euros, correspondiendo 649 miles de euros del total del precio a la Sociedad (véase Nota 6.1.6).

Popa Solar, S.L.

En el ejercicio 2024 la sociedad participada Popa Solar, S.L. recibió aportaciones de socios por parte de la Sociedad por un importe total de 26 miles de euros.

Con fecha 30 de abril de 2024, Q-Energy IV, F.C.R., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y la Sociedad procedieron a la venta del 100% de las participaciones de la sociedad Collarada Solar, S.L., junto con Maladeta Solar, S.L. y Popa Solar, S.L., a Ignis Energy Holdings, S.L por un importe total de 22.499 miles de euros (véase Nota 6.1.5).

Pradera Solar, S.L.

En el ejercicio 2024, la sociedad participada Pradera Solar, S.L. recibió aportaciones de socios por parte de la Sociedad por un importe de 37 miles de euros.

Durante el ejercicio 2025 la sociedad participada Pradera Solar, S.L. ha realizado devoluciones de aportaciones de socios a la Sociedad por un importe de 82 miles de euros.

Con fecha 24 de febrero de 2025, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad han formalizado la venta de las participaciones de la sociedad Pradera Solar, S.L. a Dehesa Partner, S.L., por importe de 110 miles de euros, correspondiendo 19 miles de euros del total del precio a la Sociedad (véase Nota 6.1.3).

QE Devco 1 GmbH

Con fecha 15 de mayo de 2024, la sociedad QE Devco 1 GmbH fue constituida con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Durante el ejercicio 2025 la sociedad participada QE Devco 1 GmbH ha recibido aportaciones de socios por parte de la Sociedad por un importe de 1.174 miles de euros (841 miles de euros en el ejercicio 2024).

El día 3 de julio de 2025, la sociedad participada QE Devco 1 GmbH ha realizado devoluciones de aportaciones de socios a la Sociedad por un importe de 516 miles de euros.

QE Eifel 21 Holding GmbH

Con fecha 29 de mayo de 2024, la sociedad QE Eifel 21 Holding GmbH fue constituida con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Durante el ejercicio 2024, QE Eifel 21 Holding GmbH recibió en cesión de la sociedad Qualitas Energy Projekt GmbH préstamos subordinados por importe de 5.075 miles de euros.

Finalmente, en el ejercicio 2024, los Administradores de la Sociedad acordaron convertir la totalidad de los préstamos subordinados, así como de los intereses pendientes, que mantenía con QE Eifel 21 Holding GmbH como mayor valor de la participación por importe de 5.075 miles de euros.

Durante el ejercicio 2025 la sociedad participada QE Eifel 21 Holding GmbH ha recibido aportaciones de socios por parte de la Sociedad por un importe de 3.123 miles de euros (460 miles de euros en el ejercicio 2024).

Además, en el ejercicio 2025 la sociedad participada ha realizado devoluciones de aportaciones de socios a la Sociedad por un importe total de 705 miles de euros.

QE IV Devco GmbH

Con fecha 14 de mayo de 2024, la sociedad QE IV Devco GmbH fue constituida con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R., S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Durante el ejercicio 2025 la sociedad participada QE IV Devco GmbH ha recibido aportaciones de socios por parte de la Sociedad por un importe de 1.144 miles de euros (264 miles de euros en el ejercicio 2024).

Además, en el ejercicio 2025 la sociedad participada ha realizado devoluciones de aportaciones de socios a la Sociedad por un importe total de 625 miles de euros.

QE Windpark Ahrensbök GmbH

En el ejercicio 2025, QE Windpark Ahrensbök GmbH ha recibido aportaciones de socios por parte de la Sociedad un importe total de 2.896 miles de euros.

A cierre del ejercicio 2025 los Administradores de la Sociedad han llevado a cabo el análisis del valor recuperable de la inversión en QE Windpark Ahrensbök GmbH llegando a la conclusión de que existe evidencia objetiva de que el importe recuperable de dicha inversión es inferior a su valor en libros, procediendo por ello al registro de una corrección valorativa por deterioro por importe de 1.382 miles de euros (véase Nota 6.1.8 y 15.c).

QE Windpark Großberndten GmbH

A cierre del ejercicio 2025 los Administradores de la Sociedad han llevado a cabo el análisis del valor recuperable de la inversión en QE Windpark Großberndten GmbH llegando a la conclusión de que existe evidencia objetiva de que el importe recuperable de dicha inversión es inferior a su valor en libros, procediendo por ello al registro de una corrección valorativa por deterioro por importe de 5 miles de euros (véase Nota 6.1.8 y 15.c).

QE Windpark Ingstetten GmbH

Durante el ejercicio 2024 la sociedad participada QE Windpark Ingstetten GmbH recibió aportaciones de socios por parte de la Sociedad por un importe de 26 miles de euros.

QE Windpark Mittelhausen GmbH

En el ejercicio 2024 QE Windpark Mittelhausen GmbH recibió aportaciones de socios por parte de la Sociedad por un importe total de 40 miles de euros.

En el ejercicio 2024, los Administradores de la Sociedad acordaron convertir la totalidad de los préstamos subordinados, así como de los intereses pendientes, que mantenía con QE Windpark Mittelhausen GmbH como mayor valor de la participación por importe de 42 miles de euros.

Asimismo, en el ejercicio 2024 los Administradores de la Sociedad llevaron a cabo el análisis del valor recuperable de la inversión QE Windpark Mittelhausen GmbH, llegando a la conclusión de que existía evidencia objetiva de que el importe recuperable de dicha inversión es inferior a su valor en libros, procediendo por ello al registro de una corrección valorativa por deterioro por importe de 77 miles de euros (véase Nota 6.1.8 y 15.c).

Posteriormente, a cierre del ejercicio 2025, los Administradores de la Sociedad han llevado a cabo el análisis del valor recuperable de las participaciones deterioradas que posee QE Windpark Mittelhausen GmbH y en base a los resultados obtenidos del mismo han procedido a la reversión total del deterioro acumulado por un importe de 77 miles de euros (véase Notas 6.1.8 y 15.c).

Q-Energy Aguda, S.L.

En el ejercicio 2024, los Administradores de la Sociedad acordaron convertir parte de los préstamos subordinados que mantenía con Q-Energy Aguda, S.L. como mayor valor de la participación por importe de 738 miles de euros.

Durante el ejercicio 2025, han procedido a registrar un deterioro de los créditos con empresas de grupo mantenidos con la sociedad participada por un total de 172 miles de euros (1.587 miles de euros en el ejercicio 2024) (véanse Notas 14.1 y 15.c).

Asimismo, durante el ejercicio 2025 la sociedad participada Q-Energy Aguda, S.L. ha recibido aportaciones de socios por parte de la Sociedad por un importe de 233 miles de euros (48 miles de euros en el ejercicio 2024).

El día 23 de diciembre de 2025 la sociedad participada ha realizado una devolución de aportación de socios a la Sociedad por un importe total de 8 miles de euros. (235 miles de euros en el ejercicio 2024).

A cierre del ejercicio 2025 los Administradores de la Sociedad han llevado a cabo el análisis del valor recuperable de la inversión en Q-Energy Aguda, S.L., llegando a la conclusión de que existe evidencia objetiva de que el importe recuperable de dicha inversión es inferior a su valor en libros, procediendo por ello al registro de una corrección valorativa por deterioro por importe de 225 miles de euros (551 miles de euros en el ejercicio 2024) (véase Nota 6.1.8 y 15.c).

Q-Energy Holdco UK, LTD.

En el ejercicio 2025 la sociedad participada ha recibido aportaciones de socios por parte de la Sociedad por un importe de 16 miles de euros.

Además, el 31 de diciembre de 2025, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad han procedido a la condonación de créditos con Q-Energy Holdco UK, LTD. por un total de 4.478 miles de euros. Del importe mencionado, 906 miles de euros de principal le corresponden a la Sociedad (véanse Notas 7, 8 y 14.3). El importe del crédito condonado estaba deteriorado en su totalidad en la fecha de la operación.

A cierre del ejercicio 2025 los Administradores de la Sociedad han llevado a cabo el análisis del valor recuperable de la inversión en Q-Energy Holdco UK, LTD., llegando a la conclusión de que existe evidencia objetiva de que el importe recuperable de dicha inversión es inferior a su valor en libros, procediendo por ello al registro de una corrección valorativa por deterioro por la totalidad del coste reconocido por la misma (véase Nota 6.1.8 y 15.c).

Q-Energy Italia, S.R.L.

Durante el ejercicio 2025 la sociedad participada Q-Energy Italia, S.R.L. ha recibido aportaciones de socios por parte de la Sociedad por un importe de 55 miles de euros (1.170 miles de euros en el ejercicio 2024).

Además, el día 12 de diciembre de 2025 la sociedad participada ha realizado devoluciones de aportaciones de socios a la Sociedad por 16 miles de euros.

El 20 de febrero de 2025 la sociedad participada ha formalizado la venta sobre la totalidad de las participaciones sociales de nueve de sus filiales con Italian Renewable Platform, S.R.L. El precio total pagado a Q-Energy Italia, S.R.L. por parte del comprador por la venta de las participaciones sociales ha ascendido a 56.485 miles de euros (véase Nota 6.1.4). Asimismo, en virtud del acuerdo alcanzado con Mirova Energy Transition 6, S.L.P. el 17 de febrero de 2025, Q-Energy Italia, S.R.L. pasa a tener en dicha fecha el 15% del capital social emitido de Italian Renewable Platform, S.R.L.

Como resultado de la venta mencionada, durante el ejercicio 2025 la sociedad participada ha realizado devoluciones de aportaciones de socios a la Sociedad por un importe total de 4.180 miles de euros (véase Nota 6.1.4).

Q-Energy Mimosa, S.L.

El 17 de enero de 2024, Q-Energy Mimosa, S.L. realizó una devolución de aportación de socios a la Sociedad por un importe total de 261 miles de euros.

Con fecha 27 de diciembre de 2024, la sociedad participada Q-Energy Mimosa, S.L. firmó un contrato de compraventa de participaciones sociales con China Three Gorges (Spain), S.L.U., cuya escritura definitiva se ha formalizado con fecha 20 de marzo de 2025, a través de la cual vende la totalidad de las participaciones sociales que mantenía en NCP Mula Solar (Spain), S.L., ostentando el 18,748% en dicha fecha.

El precio base total de la venta ascendió a 223.500 miles de euros, correspondiéndole a Q-Energy Mimosa, S.L. por su porcentaje de participación 42.000 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Como consecuencia de la venta, la sociedad participada ha realizado devoluciones de aportaciones de socios a la Sociedad por un importe total de 1.570 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 16 de diciembre de 2025, Q-Energy IV, F.C.R., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y la Sociedad han procedido a liquidar la sociedad participada Q-Energy Mimosa, S.L., dando de baja el valor de su participación (véanse notas 6.1.7 y 6.1.8).

Q-Energy Pino, S.L.

El 14 de noviembre de 2025, Q-Energy IV, F.C.R., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y la Sociedad han procedido a liquidar la sociedad participada Q-Energy Pino, S.L. dando de baja el valor de su participación (véanse notas 6.1.7 y 6.1.8).

Q-Energy Torozos, S.L.

En el ejercicio 2024 los Administradores de la Sociedad llevaron a cabo el análisis del valor recuperable de la inversión en Q-Energy Torozos, S.L. llegando a la conclusión de que existía evidencia objetiva de que el importe recuperable de dicha inversión es inferior a su valor en libros, procediendo por ello al registro de una corrección valorativa por deterioro por importe de 35 miles de euros (véase Nota 6.1.8 y 15.c).

Qualitas Energy IV Bau 2 GmbH

Con fecha 8 de febrero de 2024, la sociedad Qualitas Energy IV Bau 2 GmbH fue constituida con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R., S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad formalizó varios contratos de préstamo subordinado por importe de 239 miles de euros con Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH.

Además, en el ejercicio 2024, los Administradores de la Sociedad acordaron convertir la totalidad de los préstamos subordinados, así como de los intereses pendientes, que mantenía con Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH como mayor valor de la participación por importe de 8.651 miles de euros.

Al cierre del ejercicio 2025, los Administradores de la Sociedad han llevado a cabo el análisis del valor recuperable de las participaciones deterioradas que posee en Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH, y en base a los resultados obtenidos del mismo han procedido a la reversión total del deterioro acumulado por un importe de 2.091 miles de euros (véase Notas 6.1.8 y 15.c).

Asimismo, el 24 de octubre de 2025 la sociedad participada ha realizado una devolución de aportación de socios a la Sociedad por un importe total de 486 miles de euros.

Qualitas Energy Projekt GmbH

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad formalizó varios contratos de préstamo subordinado por importe de 1.575 miles de euros con Qualitas Energy Projekt GmbH. Asimismo, Qualitas Energy Projekt GmbH procedió durante el ejercicio 2024 al repago del principal e intereses de préstamos subordinados a la Sociedad, por importe de 241 miles de euros.

Además, Qualitas Energy Projekt GmbH cedió a la sociedad QE Eifel 21 Holding GmbH préstamos subordinados por importe de 5.075 miles de euros.

Finalmente, en el ejercicio 2024, los Administradores de la Sociedad acordaron convertir la totalidad de los préstamos subordinados, así como de los intereses pendientes, que mantenía con Qualitas Energy Projekt GmbH como mayor valor de la participación por importe de 26.799 miles de euros.

Durante el ejercicio 2025 la sociedad participada Qualitas Energy Projekt GmbH ha recibido aportaciones de socios por parte de la Sociedad por un importe de 4.377 miles de euros (672 miles de euros en el ejercicio 2024).

Además, en el ejercicio 2025 la sociedad participada ha realizado devoluciones de aportaciones de socios a la Sociedad por un importe total de 4.047 miles de euros.

Termosolar Borges, S.L.

A cierre del ejercicio 2025 los Administradores de la Sociedad han llevado a cabo el análisis del valor recuperable de la inversión en Termosolar Borges, S.L. llegando a la conclusión de que existe evidencia objetiva de que el importe recuperable de dicha inversión es inferior a su valor en libros, procediendo por ello al registro de una corrección valorativa por deterioro por importe de 1.367 miles de euros (véase Nota 6.1.8 y 15.c).

TYG IV Asset Management, S.L.

Durante el ejercicio 2024 la sociedad participada TYG IV Asset Management, S.L. aprobó una devolución de aportación de socios por importe total de 541 miles de euros mediante la compensación de saldos acreedores de la Sociedad por importe de 48 miles de euros y quedando pendiente de desembolso 493 miles de euros (véase Nota 14.3). Dicho importe pendiente ha sido cobrado en su totalidad en el ejercicio 2025.

Asimismo, como consecuencia del importe neto entre las aportaciones y devoluciones realizadas en el ejercicio 2024, los Administradores de la Sociedad llevaron a cabo el análisis del valor recuperable de la inversión en TYG IV Asset Management, S.L. procediendo por ello a revertir una corrección valorativa por deterioro por importe de 413 miles de euros (véase Nota 6.1.8 y 15.c).

En el ejercicio 2025 TYG IV Asset Management, S.L. ha recibido aportaciones de socios por parte de la Sociedad por un importe total de 152 miles de euros (128 miles de euros en el ejercicio 2024).

A cierre del ejercicio 2025 los Administradores de la Sociedad han llevado a cabo el análisis del valor recuperable de la inversión en TYG IV Asset Management, S.L. llegando a la conclusión de que existe evidencia objetiva de que el importe recuperable de dicha inversión es inferior a su valor en libros, procediendo por ello al registro de una corrección valorativa por deterioro por importe de 18 miles de euros (véase Nota 6.1.8 y 15.c).

Durante el ejercicio 2025 la sociedad participada ha realizado devoluciones de aportaciones de socios a la Sociedad por un importe total de 134 miles de euros.

Umspannwerk Dalkendorf GmbH

Con fecha 17 de enero de 2024, la sociedad Umspannwerk Dalkendorf GmbH fue constituida con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R., S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Durante el ejercicio 2025 la sociedad participada Umspannwerk Dalkendorf GmbH ha recibido aportaciones de socios por parte de la Sociedad por un importe de 223 miles de euros.

Umspannwerk Wippershainer Höhe GmbH

Con fecha 17 de enero de 2024, la sociedad Umspannwerk Wippershainer Höhe GmbH fue constituida con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R., S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Vivace Energy, S.L.

Con fecha 11 de enero de 2025, la sociedad participada Vivace Energy, S.L. ha realizado una devolución de aportación de socios a la Sociedad por un importe total de 380 miles de euros (965 miles de euros en el ejercicio 2024).

Windpark Dalkendorf GmbH

En el ejercicio 2024, la Sociedad formalizó varios contratos de préstamo subordinado por importe de 1.289 miles de euros con Windpark Dalkendorf GmbH.

Finalmente, en el ejercicio 2024, los Administradores de la Sociedad acordaron convertir la totalidad de los préstamos subordinados, así como los intereses pendientes, que mantenía con Windpark Dalkendorf GmbH como mayor valor de la participación por importe de 1.303 miles de euros.

Durante el ejercicio 2025 la sociedad participada ha recibido aportaciones de socios por parte de la Sociedad por un importe de 887 miles de euros (611 miles de euros en el ejercicio 2024).

Asimismo, en el ejercicio 2025 la sociedad participada ha realizado devoluciones de aportaciones de socios a la Sociedad por un importe total de 128 miles de euros.

A cierre del ejercicio 2025 los Administradores de la Sociedad han llevado a cabo el análisis del valor recuperable de la inversión en Windpark Dalkendorf GmbH llegando a la conclusión de que existe evidencia objetiva de que el importe recuperable de dicha inversión es inferior a su valor en libros, procediendo por ello al registro de una corrección valorativa por deterioro por importe de 1.618 miles de euros (véase Nota 6.1.8 y 15.c).

Windpark Kuhlrade I GmbH

Con fecha 17 de abril 2024 se constituye la sociedad Windpark Huhlrade I GmbH.

Posteriormente, el 28 de febrero de 2025 se lleva a cabo el desembolso por dicha constitución por importe de 25 miles de euros correspondiente al 20,24% del total de su capital social y siendo el restante de sus participaciones sociales desembolsadas en un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Windpark Lambacher Höh GmbH

En el ejercicio 2024, Windpark Lambacher Höh GmbH recibió aportaciones de socios por parte de la Sociedad por un importe total de 91 miles de euros.

Asimismo, en el ejercicio 2024, los Administradores de la Sociedad acordaron convertir la totalidad de los préstamos subordinados, así como de los intereses pendientes, que mantenía con Windpark Lambacher Höh GmbH como mayor valor de la participación por importe de 583 miles de euros.

En el ejercicio 2025 la sociedad participada ha recibido aportaciones de socios por parte de la Sociedad por un importe total de 56 miles de euros.

Windpark Meckel GmbH

En el ejercicio 2024, los Administradores de la Sociedad acordaron convertir la totalidad de los préstamos subordinados, así como de los intereses pendientes, que mantenía con Windpark Meckel GmbH como mayor valor de la participación por importe de 55 miles de euros.

Windpark Sassenberg GmbH

Con fecha 17 de abril de 2024, se constituyó la sociedad participada Windpark Sassenberg GmbH.

Posteriormente, el 27 de mayo de 2025 se llevó a cabo el desembolso del capital de la sociedad por importe de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

6.1.2 Venta de filiales de Q-Energy Mimosa, S.L.

Con fecha 27 de diciembre de 2024, la sociedad participada Q-Energy Mimosa, S.L. firmó un contrato de compraventa de participaciones sociales con China Three Gorges (Spain), S.L.U., cuya escritura definitiva se ha formalizado con fecha 20 de marzo de 2025, a través del cual ha vendido la totalidad de las participaciones sociales que mantenía en NCP Mula Solar (Spain), S.L., de la cual ostentaba el 18,748%.

El precio base total de la venta asciende a 223.500 miles de euros, correspondiéndole a Q-Energy Mimosa, S.L. por su porcentaje de participación 42.000 miles de euros.

Como consecuencia de la mencionada venta, en el ejercicio 2025 Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad, han recibido determinados flujos económicos derivados de la operación realizada por Q-Energy Mimosa, S.L., los cuales se corresponden con:

- Devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 7.759 miles de euros, correspondiéndole 1.570 miles de euros a la Sociedad (véase Nota 6.1.1).
- Distribución de un dividendo a cuenta con cargo al resultado del ejercicio 2025 por importe de 17.529 miles de euros, correspondiéndole 3.540 miles de euros a la Sociedad (véase Nota 15.c).
- Distribución de un dividendo con cargo a reservas voluntarias por importe de 13.555 miles de euros, correspondiéndole 2.743 miles de euros a la Sociedad (véase Nota 15.c).

6.1.3 Venta de Pradera Solar, S.L. a Dehesa Partners, S.L.

Con fecha 24 de febrero de 2025, Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad (los vendedores) han firmado un contrato de compraventa de participaciones sociales con Dehesa Partners, S.L. sobre la totalidad de las participaciones sociales de Pradera Solar, S.L.

El precio inicial de venta ha ascendido a 110 miles de euros más un precio aplazado adicional pendiente de cobro a cierre del ejercicio 2025 (véase Nota 8).

La Sociedad ostentaba en la fecha de venta el 20,24% del total de las participaciones sociales, correspondiéndole 19 miles de euros del precio inicial.

La enajenación de las inversiones en el patrimonio de la sociedad anteriormente mencionada supuso una baja de participaciones en el balance de situación de la Sociedad por importe de 247 miles de euros en el ejercicio 2025 (véase Nota 6.1.1).

6.1.4 Venta de filiales de Q-Energy Italia, S.R.L. a Italian Renewable Platform, S.R.L.

El día 20 de febrero de 2025, la sociedad participada Q-Energy Italia, S.R.L. ha formalizado la venta de la totalidad de las participaciones sociales de las siguientes filiales con Italian Renewable Platform, S.R.L. (el comprador):

- Green Six, S.R.L.
- Valvasone, S.R.L.
- Civitavecchia, S.R.L.
- Green Ten, S.R.L.
- Tricarico, S.R.L.
- Green Eight, S.R.L.
- VEI Greenfield 1, S.R.L.
- VEI Greenfield 3, S.R.L.
- Venosa, S.R.L.

El precio total pagado a Q-Energy Italia, S.R.L., por las participaciones sociales de sus filiales objeto de la transacción asciende a 56.484 miles de euros.

Además, se estipula un precio contingente adicional de 5.825 miles de euros ligado a la consecución de ciertos hitos, entre los cuales se destacan que cada proyecto alcance su fecha de operación comercial; que se complete el desembolso efectivo de la deuda dentro del plazo acordado; así como la obtención de la autorización administrativa correspondiente, entre otros.

Previamente, en virtud del acuerdo previo alcanzado con Mirova Energy Transition 6, S.L.P. el 17 de febrero de 2025, Q-Energy Italia, S.R.L. pasa a tener en dicha fecha el 15% del capital social emitido de Italian Renewable Platform, S.R.L.

Como consecuencia de la mencionada venta, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad, han recibido determinados flujos económicos derivados de la operación realizada por Q-Energy Italia, S.R.L., los cuales se corresponden con:

- Devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 20.657 miles de euros, correspondiéndole 4.180 miles de euros a la Sociedad (véase Nota 6.1.1).
- Distribución de un dividendo a cuenta por importe de 7.682 miles de euros, correspondiéndole 1.555 miles de euros a la Sociedad (véase Nota 15.c).
- Amortización de créditos e intereses pendientes por un importe de 27.762 miles de euros correspondiéndole 5.616 miles de euros a la Sociedad (véase Nota 14.1).

6.1.5 Venta de sociedades a Ignis Energy Holdings, S.L.

Con fecha 30 de abril de 2024, Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad (los vendedores) firmaron un contrato de opción de compraventa de participaciones sociales con Ignis Energy Holdings, S.L. sobre la totalidad de las participaciones sociales de las siguientes filiales ubicadas en España:

- Collarada Solar, S.L.
- Maladeta Solar, S.L.
- Popa Solar, S.L.

Con fecha 28 de agosto de 2024, Ignis Energy Holdings, S.L. ejecutó su opción de compra. El precio total, incluido el coste de la opción, por el 100% de las participaciones ascendió a 22.449 miles de euros. La Sociedad ostentaba en la fecha de venta el 20,24% del total de las participaciones sociales, correspondiéndole 4.543 miles de euros del total del precio.

El mencionado contrato establecía un calendario de pagos en base al cual una parte del precio quedaba pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2024 por un importe de 2.212 miles de euros (Véase Nota 8).

La enajenación de las inversiones en el patrimonio de las sociedades anteriormente mencionadas supuso una baja de participaciones en el balance de situación de la Sociedad por importe de 4.429 miles de euros en el ejercicio 2024 (véase Nota 6.1.1).

Como consecuencia de la citada venta de participaciones, la Sociedad registró en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 una ganancia por importe de 114 miles de euros (véase Nota 15.c).

Con fecha 28 de febrero de 2025, la Sociedad ha cobrado 2.207 miles de euros del importe pendiente de cobro del tercer pago ligado a la venta de las sociedades participadas a Ignis Energy Holdings, S.L.

6.1.6 Venta de sociedades a Osaka ALM, S.L.

Con fecha 13 de julio de 2023, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad (los vendedores), suscribieron un contrato de compraventa de participaciones sociales y cesión de préstamo con Osaka ALM, S.L. correspondiente a las sociedades Menorca Renovable II, S.L. y Menorca Renovable III, S.L. La compraventa de Menorca Renovable III, S.L. se hizo efectiva en fecha 8 de noviembre de 2024.

El precio total pagado a la Sociedad por Osaka ALM, S.L. tanto por la compra de las participaciones sociales como por la compra de los créditos intragrupo (neto de las deudas asumidas) de Menorca Renovable III, S.L. ascendió a 3.208 miles de euros. La Sociedad ostentaba en la fecha de venta el 20,24% del total de las participaciones sociales, así como de los créditos y deudas, correspondiéndole 649 miles de euros del total del precio.

La enajenación de las inversiones en el patrimonio de las anteriormente mencionadas sociedades supuso una baja de participaciones en el balance de situación de la Sociedad por importe de 118 miles de euros en el ejercicio 2024 (véase Nota 6.1.1) así como una baja de créditos en el balance de situación de la Sociedad por importe de 130 miles de euros correspondientes a los créditos que la Sociedad mantenía a la fecha con Menorca Renovable III, S.L. (véase Nota 14).

Como consecuencia de la citada venta de participaciones, la Sociedad registró en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 una ganancia por importe de 401 miles de euros (véase Nota 15.c).

6.1.7 Liquidación de sociedades

Durante el ejercicio 2025, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad, han procedido a la liquidación de las siguientes sociedades participadas, haciéndose público en la fecha indicada, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 369 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 247.2. 1ª del Reglamento del Registro Mercantil:

Ejercicio 2025

Sociedades liquidadas	Fecha escritura disolución	Fecha inscripción Registro Mercantil
Empresas del grupo:		
Q-Energy Mimosa, S.L.	16/12/2025	27/02/2026
Q-Energy Pino, S.L.	30/09/2025	14/11/2025
Empresas asociadas:		
Menorca Renovables I, S.L.	18/12/2024	04/02/2025

Ejercicio 2024

Sociedades liquidadas	Fecha escritura disolución	Fecha inscripción Registro Mercantil
Boliche Solar, S.L.	05/11/2024	13/01/2025

6.1.8 Dotaciones del deterioro, reversiones y otros movimientos

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha procedido a registrar correcciones valorativas por deterioro en sus inversiones en instrumentos de patrimonio por importe de 4.668 miles de euros (2.803 miles de euros en el ejercicio 2024) al existir evidencia objetiva de que su importe en libros es superior al importe recuperable de dichas inversiones.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad han realizado el análisis del importe recuperable de las inversiones deterioradas. En base al análisis realizado, la Sociedad ha procedido a registrar reversiones de deterioro por un importe de 2.168 miles de euros (413 miles de euros en el ejercicio 2024).

Adicionalmente, la Sociedad ha procedido a registrar bajas por un total de 54 miles de euros (575 miles de euros en el ejercicio 2024) correspondientes a las sociedades participadas previamente deterioradas liquidadas en el ejercicio (véase Nota 6.1.7).

El detalle de las dotaciones y reversiones de deterioro registradas por la Sociedad en el ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2025

Sociedad	Deterioro de valor a 31/12/2024	Dotación de deterioro	Reversión de deterioro	Condonación de créditos deteriorados (Nota 6.1 y 14.1)	Liquidación de sociedades	Deterioro de valor a 31/12/2025
Empresas del grupo:						
QE Windpark Ahrensboök GmbH	-	(1.382)	-	-	-	(1.382)
QE Windpark Großberndten GmbH	-	(16)	-	-	-	(16)
QE Windpark Mittelhausen GmbH	(77)	-	77	-	-	-
Q-Energy Aguda, S.L.	(944)	(225)	-	-	-	(1.169)
Q-Energy Holdco UK, LTD.	(45)	(42)	-	(880)	-	(967)
Q-Energy Torozos, S.L.	(35)	-	-	-	-	(35)
Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH	(2.091)	-	2.091	-	-	-
Termosolar Borges, S.L.	-	(1.367)	-	-	-	(1.367)
TYG IV Asset Management, S.L.	(4.137)	(18)	-	-	-	(4.155)
Windpark Dalkendorf GmbH	-	(1.618)	-	-	-	(1.618)
Empresas asociadas:						
Menorca Renovable I, S.L.	(54)	-	-	-	54	-
	(7.383)	(4.668)	2.168	(880)	54	(10.709)

Ejercicio 2024

Sociedad	Deterioro de valor a 31/12/2023	Dotación de deterioro	Reversión de deterioro	Liquidación de sociedades	Deterioro de valor a 31/12/2024
Empresas del grupo:					
Boliche Solar, S.L.	(575)	-	-	575	-
QE Windpark Mittelhausen GmbH	-	(77)	-	-	(77)
Q-Energy Aguda, S.L.	(393)	(551)	-	-	(944)
Q-Energy Holdco UK, LTD.	(45)	-	-	-	(45)
Q-Energy Torozos, S.L.	-	(35)	-	-	(35)
Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH	(5)	(2.086)	-	-	(2.091)
TYG IV Asset Management, S.L.	(4.550)	-	413	-	(4.137)
Empresas asociadas:					
Menorca Renewable I, S.L.	-	(54)	-	-	(54)
	(5.568)	(2.803)	413	575	(7.383)

6.2 Composición de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas

De esta forma, la composición al cierre del ejercicio 2025 y 2024 del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de Patrimonio" del balance de situación es la siguiente:

Ejercicio 2025

Sociedad	Miles de euros						
	% Participación directa	Coste a 31/12/2025	Valor recuperable de la cartera a 31/12/2025	(Dotación) / Reversión de deterioro	Total deterioros acumulados (netos)	Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo) (*)	Valor en libros a 31/12/2025
Empresas del grupo:							
Africana Holdco Investments, S.A.	20,24%	315	6.705	-	-	6.390	315
Astoria Energy, S.L.	20,24%	1	1	-	-	-	1
Bruno Wind IV Holdco GmbH	20,24%	5	5	-	-	-	5
QE Devco 1 GmbH	20,24%	1.504	1.596	-	-	92	1.504
QE Eifel 21 Holding GmbH	20,24%	7.959	7.959	-	-	-	7.959
QE IV Devco GmbH	20,24%	788	1.140	-	-	352	788
QE Windpark Ahrensboök GmbH	20,24%	2.901	1.519	(1.382)	(1.382)	-	1.519
QE Windpark Auw bei Prüm GmbH	20,24%	5	5	-	-	-	5
QE Windpark Bepener Bruch GmbH	20,24%	5	5	-	-	-	5
QE Windpark Großberndten GmbH	20,24%	16	-	(16)	(16)	-	-
QE Windpark Hohenseefeld GmbH	20,24%	5	5	-	-	-	5
QE Windpark Ingstetten GmbH	20,24%	31	88	-	-	57	31
QE Windpark Kladrum GmbH	20,24%	5	5	-	-	-	5
QE Windpark Mittelhausen GmbH	20,24%	77	117	77	-	40	77
QE Windpark Sexau-Peterswald GmbH	20,24%	5	5	-	-	-	5
Q-Energy Aguda, S.L.	20,24%	1.169	-	(225)	(1.169)	-	-
Q-Energy Clave, S.L.	20,24%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Holdco UK LTD	20,24%	967	-	(42)	(967)	-	-
Q-Energy Italia, S.R.L.	20,24%	2	2.714	-	-	2.712	2
Q-Energy Torozos, S.L.	20,24%	35	-	-	(35)	-	-
Qualitas Energy IV Bau 2 GmbH	20,24%	5	5	-	-	-	5
Qualitas Energy IV Bau GmbH	20,24%	5	5	-	-	-	5
Qualitas Energy IV Management GmbH	20,24%	5	5	-	-	-	5
Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH	20,24%	8.170	8.173	2.091	-	3	8.170
Qualitas Energy Projekt GmbH	20,24%	28.013	39.336	-	-	11.323	28.013
Termollano Midco, S.A.	20,24%	6.591	7.563	-	-	972	6.591
Termosolar Borges, S.L.	20,24%	1.594	227	(1.367)	(1.367)	-	227
TYG IV Asset Management, S.L.	20,24%	4.155	-	(18)	(4.155)	-	-
Umspannwerk Dalkendorf GmbH	20,24%	228	228	-	-	-	228
Umspannwerk Wipershainer Höhe GmbH	20,24%	5	5	-	-	-	5
Vivace Energy, S.L.	20,24%	11.717	22.006	-	-	10.289	11.717
Windpark Brecht GmbH	20,24%	5	5	-	-	-	5
Windpark Dalkendorf GmbH	20,24%	2.678	1.060	(1.618)	(1.618)	-	1.060
Windpark Emzen Ferschweiler I GmbH	20,24%	5	5	-	-	-	5
Windpark Krackow II GmbH	20,24%	5	5	-	-	-	5
Windpark Kuhlrade I GmbH	20,24%	5	5	-	-	-	5
Windpark Lambacher Höh GmbH	20,24%	3.085	4.617	-	-	1.532	3.085
Windpark Meckel GmbH	20,24%	60	60	-	-	-	60
Windpark Meckel V GmbH	20,24%	5	5	-	-	-	5
Windpark Mettenrich GmbH	20,24%	5	5	-	-	-	5
Windpark Niehl GmbH	20,24%	5	5	-	-	-	5
Windpark Sassenberg GmbH	20,24%	5	5	-	-	-	5
Windpark Sefferweich GmbH	20,24%	5	5	-	-	-	5
Windpark Wipershainer Höhe I GmbH	20,24%	5	5	-	-	-	5
TOTAL		82.157	105.210	(2.500)	(10.709)	33.762	71.448

(*) En el cálculo del importe recuperable de la cartera se ha tenido en consideración la estimación de los flujos de caja generados (descontados) por las sociedades participadas y disponibles para los accionistas, ajustados por las posiciones netas de créditos y deudas que mantiene la Sociedad con sus filiales al 31 de diciembre de 2025.

Ejercicio 2024

Sociedad	Miles de euros						
	% Participación directa	Coste a 31/12/2024	Valor recuperable de la cartera a 31/12/2024	(Dotación)/ Reversión de deterioro	Total deterioros acumulados (netos)	Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo) (*)	Valor en libros a 31/12/2024
Empresas del grupo:							
Africana Holdco Investments, S.A.	20,24%	315	6.752	-	-	6.437	315
Astoria Energy, S.L.	20,24%	1	1	-	-	-	1
Bruno Wind IV Holdco GmbH	20,24%	6	6	-	-	-	6
Pradera Solar, S.L.	20,24%	329	329	-	-	-	329
QE Devco 1 GmbH	20,24%	846	846	-	-	-	846
QE Eifel 21 Holding GmbH	20,24%	5.541	5.541	-	-	-	5.541
QE IV Devco GmbH	20,24%	269	269	-	-	-	269
QE Windpark Ahrensboök GmbH	20,24%	5	5	-	-	-	5
QE Windpark Auw bei Prüm GmbH	20,24%	5	5	-	-	-	5
QE Windpark Beppener Bruch GmbH	20,24%	5	5	-	-	-	5
QE Windpark Großberndten GmbH	20,24%	5	5	-	-	-	5
QE Windpark Hohenseefeld GmbH	20,24%	5	5	-	-	-	5
QE Windpark Ingstetten GmbH	20,24%	31	31	-	-	-	31
QE Windpark Kladrup GmbH	20,24%	5	5	-	-	-	5
QE Windpark Mittelhausen GmbH	20,24%	87	10	(77)	(77)	-	10
QE Windpark Sexau-Peterswald GmbH	20,24%	5	5	-	-	-	5
Q-Energy Aguda, S.L.	20,24%	944	-	(551)	(944)	-	-
Q-Energy Clave, S.L.	20,24%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Holdco UK, LTD.	20,24%	45	-	-	(45)	-	-
Q-Energy Italia, S.R.L.	20,24%	4.143	5.881	-	-	1.738	4.143
Q-Energy Mimosa, S.L.	20,24%	1.571	7.694	-	-	6.123	1.571
Q-Energy Pino, S.L.	20,24%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Torozos, S.L.	20,24%	35	-	(35)	(35)	-	-
Qualitas Energy IV Bau 2 GmbH	20,24%	5	5	-	-	-	5
Qualitas Energy IV Bau GmbH	20,24%	5	5	-	-	-	5
Qualitas Energy IV Management GmbH	20,24%	5	5	-	-	-	5
Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH	20,24%	8.656	6.565	(2.086)	(2.091)	-	6.565
Qualitas Energy Projekt GmbH	20,24%	27.683	32.875	-	-	5.192	27.683
Termollano Midco, S.A.	20,24%	6.591	8.854	-	-	2.263	6.591
Termosolar Borges, S.L.	20,24%	1.594	1.631	-	-	37	1.594
TYG IV Asset Management, S.L.	20,24%	4.137	-	413	(4.137)	-	-
Umspannwerk Dalkendorf GmbH	20,24%	5	5	-	-	-	5
Umspannwerk Wippershainer Höhe GmbH	20,24%	5	5	-	-	-	5
Vivace Energy, S.L.	20,24%	12.097	18.120	-	-	6.023	12.097
Windpark Brecht GmbH	20,24%	5	5	-	-	-	5
Windpark Dalkendorf GmbH	20,24%	1.919	1.919	-	-	-	1.919
Windpark Ernzzen Ferschweiler I GmbH	20,24%	5	5	-	-	-	5
Windpark Krackow II GmbH	20,24%	5	5	-	-	-	5
Windpark Kuhlrade I GmbH	20,24%	-	-	-	-	-	-
Windpark Lambacher Höh GmbH	20,24%	3.029	3.381	-	-	352	3.029
Windpark Meckel GmbH	20,24%	60	60	-	-	-	60
Windpark Meckel V GmbH	20,24%	5	5	-	-	-	5
Windpark Metterich GmbH	20,24%	5	5	-	-	-	5
Windpark Niehl GmbH	20,24%	5	5	-	-	-	5
Windpark Sefferweich GmbH	20,24%	5	5	-	-	-	5
Windpark Sassenberg GmbH	20,24%	-	-	-	-	-	-
Windpark Wippershainer Höhe I GmbH	20,24%	5	5	-	-	-	5
Empresas asociadas:							
Menorca Renewable I, S.L.	10,12%	54	-	(54)	(54)	-	-
TOTAL		80.085	100.867	(2.390)	(7.383)	28.165	72.702

(*) En el cálculo del importe recuperable de la cartera se ha tenido en consideración la estimación de los flujos de caja generados (descontados) por las sociedades participadas y disponibles para los accionistas, ajustados por las posiciones netas de créditos y deudas que mantiene la Sociedad con sus filiales al 31 de diciembre de 2024.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de las inversiones financieras (activos) al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2025

	Miles de euros	
	2025	
	Instrumentos Financieros no Corrientes	Instrumentos Financieros Corrientes
Inversiones en empresas del grupo y asociadas		
Préstamos y créditos a empresas (véase Nota 14.1)	14.701	-
Deterioro de valor de créditos (Nota 14.1)	(1.786)	-
	12.915	-
Deudores comerciales		
Deudores comerciales (véase Nota 8)	-	1.151
	-	1.151
	12.915	1.151

Ejercicio 2024

	Miles de euros	
	2024	
	Instrumentos Financieros no Corrientes	Instrumentos Financieros Corrientes
Inversiones en empresas del grupo y asociadas		
Préstamos y créditos a empresas (véase Nota 14.1)	20.158	-
Deterioro de valor de créditos (Nota 14.1)	(2.467)	-
	17.691	-
Deudores comerciales		
Deudores comerciales (véase Nota 8)	-	3.182
Deterioro de valor de créditos (véase Nota 8)	-	-
	-	3.182
	17.691	3.182

8. DEUDORES

La composición del saldo del epígrafe Deudores del balance de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Otros deudores	703	2.212
Deudores, empresas del grupo y asociadas (Nota 14.3)	219	772
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 13)	229	198
	1.151	3.182

Otros deudores

A cierre del ejercicio 2024 la Sociedad registró en el epígrafe "Otros deudores", la contraprestación pendiente de cobro correspondiente al tercer y último pago ligado a la venta de Collarada Solar, S.L., Maladeta Solar, S.L. y Popa Solar, S.L. por importe de 2.212 miles de euros (véase Nota 6.1.5).

Con fecha 28 de febrero de 2025, la Sociedad ha cobrado 2.207 miles de euros del importe pendiente de cobro por la venta de las mencionadas sociedades participadas a Ignis Energy Holdings, S.L. (véase Nota 6.1.5).

Deudores empresas del grupo y asociadas

A 31 de diciembre de 2025 se han registrado importes pendientes de cobro por importe de 219 miles de euros de acuerdo a la política de inversión *pari-passu* de la Sociedad con Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. en base a la cual se reparten equitativamente los gastos asumidos relacionados con las inversiones entre Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. según corresponda por el porcentaje de participación de cada una de ellas sobre las inversiones.

Al 31 de diciembre de 2024 no se registró deterioro alguno de estas cuentas por cobrar.

9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Caja y tesorería	9.740	20.363
	9.740	20.363

10. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades de la Sociedad, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones de la Sociedad. La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

La Sociedad está expuesta al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de precio), al riesgo de crédito y al riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, la Ley 22/2014, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora. Los mencionados coeficientes normativos son los especificados en la Nota 3.1.

Por ello, la Sociedad Gestora utiliza para la gestión de estos riesgos tanto la visión económica en la que se evalúa, a través de la revisión de los planes de negocio, la relación entre la exposición y el valor actual de los flujos de caja que arroja una inversión, como la visión contable, que permite evaluar el estado y la evolución de las distintas situaciones de riesgo.

La práctica totalidad de las actividades de la Sociedad se centran en llevar a cabo inversiones en empresas del grupo y asociadas cuyo objeto social es la explotación de proyectos fotovoltaicos, termoeléctricos y eólicos, por lo que su exposición al riesgo va directamente relacionada con aquellos riesgos más significativos que pueden afectar a la consecución de los planes de negocio de sus sociedades participadas. Los siguientes son los principales riesgos financieros que afectan a sus sociedades participadas:

- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de crédito.
- Otros riesgos de mercado: riesgo de tipo de interés y de precio.

El seguimiento y control de estos riesgos se realiza periódicamente tal y como se describe a continuación:

a) **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de una compañía para hacer frente a sus compromisos, como consecuencia de situaciones adversas en los mercados de deuda y/o capital que dificultan o impiden la obtención de la financiación necesaria para ello.

Tanto la Sociedad como sus participadas gestionan el riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de disponible suficiente para negociar en las mejores condiciones la sustitución de operaciones próximas a vencer por otras nuevas y para hacer frente a las necesidades de tesorería a corto plazo, evitando con ello el tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones desfavorables. En las sociedades participadas, la cobertura del riesgo de liquidez se considera adecuada cuando se dispone de un importe mínimo de financiación disponible equivalente a seis meses de servicio de la deuda.

A cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no tiene obligaciones de pago significativas, y las existentes están cubiertas íntegramente por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

b) **Riesgo de crédito**

En el ámbito de las operaciones financieras, el riesgo de crédito se produce por la incapacidad de la contraparte de cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato. Tanto la Sociedad como sus participadas, cuando las operaciones contratadas pueden generar riesgo de contrapartida para alguna empresa filial, sigue la política de contratar estas operaciones con una contraparte con calidad crediticia igual o superior a las suyas propias.

Durante el ejercicio 2025 y 2024, las sociedades participadas han mantenido cuentas a cobrar con empresas de gran solvencia, siendo la más relevante:

- Energía producida en España: empresas de distribución de energía eléctrica a las cuales se les vende la energía producida, si bien la misma es facturada y cobrada a la Comisión Nacional de Mercados y Competencia, y a los representantes de mercado.

Desde el 1 de enero de 2014, todos los sujetos de liquidación deben hacer frente a los desajustes temporales entre ingresos y costes del sistema eléctrico. En este sentido, la Comisión Nacional de los

Mercados y la Competencia podría no abonar el 100% de las liquidaciones mensuales, de forma que las sociedades participadas, como receptores de costes del sistema, pasarían a ser financiadores de dichos desajustes temporales.

Al 31 de diciembre de 2025, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha liquidado el 82,69% del complemento por inversión y por operación devengados hasta el mes de octubre sobre los parámetros retributivos determinados para el ejercicio 2025, establecidos en la Orden TED/741/2023 (véase Nota 3.2).

Por ello, se considera remoto dicho riesgo de crédito en las entidades participadas.

Por tanto, la Sociedad Gestora considera que, teniendo en cuenta una visión anualizada de la generación de flujos de los proyectos, el capital circulante del que dispone en la actualidad las sociedades participadas, unido al que se espera generar en los próximos meses, será suficiente para atender las obligaciones financieras contraídas a corto plazo.

Al cierre de este ejercicio, no existen activos financieros por importe significativo que se encuentren en mora y que no se hayan considerado deteriorados.

c) Otros riesgos de mercado: riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar el equilibrio en la estructura de deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dependiendo de las estimaciones de las sociedades participadas por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. y de los objetivos de la estructura de deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de instrumentos financieros derivados que mitiguen estos riesgos.

d) Otros riesgos de mercado: riesgo de precio

Adicionalmente a los riesgos financieros detallados en los apartados anteriores, en las sociedades participadas existen riesgos operativos que están principalmente vinculados al riesgo de variación en los precios de venta de la energía eléctrica generada.

Tal y como se establece en la Nota 3.2, el régimen retributivo de las energías renovables, cogeneración y residuos de los activos en explotación localizados en España, se basará en la necesaria participación en el mercado de estas instalaciones, complementando los ingresos de mercado, en caso de ser necesario, con una retribución regulada específica que permita a estas tecnologías competir en nivel de igualdad con el resto de las tecnologías en el mercado. Esta retribución específica complementaria será suficiente para alcanzar el nivel mínimo necesario para cubrir los costes que, a diferencia de las tecnologías convencionales, éstas no puedan recuperar en el mercado y les permitirá obtener una rentabilidad razonable con referencia a la instalación tipo en cada caso aplicable.

11. PATRIMONIO NETO

a) Capital

El detalle de los accionistas, el número de acciones A y B por accionista, así como sus porcentajes de participación en el capital de la Sociedad a cierre del ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025			
	Acciones A	Acciones B	Total	%
Mounga Investments, S.L.	984.280	164.000	1.148.280	20,53%
Ion Ion, S.L.	80.532	580.000	660.532	11,81%
Pantoque Gestion, S.C.R, S.A.	-	600.000	600.000	10,73%
Orilla Asset Management, S.L.	53.688	380.000	433.688	7,75%
Arconas International Limited	-	400.000	400.000	7,15%
Landon Investments SCR, S.A.	-	300.000	300.000	5,36%
Aspemir, S.L.	-	280.000	280.000	5,01%
Cartagomed, S.L.	-	280.000	280.000	5,01%
FYD Espacio Urbano 2006, S.L.	-	280.000	280.000	5,01%
A.M. Gestió, S.L.	-	280.000	280.000	5,01%
Otros accionistas	-	930.000	930.000	16,63%
	1.118.500	4.474.000	5.592.500	100%

	2024			
	Acciones A	Acciones B	Total	%
Mounga Investments, S.L.	984.280	164.000	1.148.280	20,53%
Ion Ion, S.L.	80.532	580.000	660.532	11,81%
Pantoque Gestion, S.C.R, S.A.	-	600.000	600.000	10,73%
Orilla Asset Management, S.L.	53.688	380.000	433.688	7,75%
Arconas International Limited	-	400.000	400.000	7,15%
Landon Investments SCR, S.A.	-	300.000	300.000	5,36%
Aspemir, S.L.	-	280.000	280.000	5,01%
Cartagomed, S.L.	-	280.000	280.000	5,01%
FYD Espacio Urbano 2006, S.L.	-	280.000	280.000	5,01%
A.M. Gestió, S.L.	-	280.000	280.000	5,01%
Otros accionistas	-	930.000	930.000	16,63%
	1.118.500	4.474.000	5.592.500	100%

Tanto las Acciones Clase A como Clase B gozan de los mismos derechos políticos (1 voto por acción), así como de todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales les otorgan. Sin embargo, las acciones Clase B ("acciones preferentes"), llevan aparejada una Prestación Accesorio de desembolso de fondos y disfrutan de una serie de derechos económicos adicionales a los que tienen las acciones Clase A ("acciones ordinarias"), que se corresponden con la preferencia a la hora de percibir un dividendo en cualquier distribución de dividendos, así como derechos preferentes a la cuota de liquidación, en caso de liquidación de la Sociedad.

El objetivo último del capital social no es otro que aquel que permita financiar el plan de desarrollo definido por los Administradores de la Sociedad y atender a una adecuada política de retribución al accionista.

b) Prima de emisión y prima de equalización

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Prima de emisión	10.116	37.031
Prima de equalización	2.039	221
	12.155	37.252

Durante el ejercicio 2025, los Accionistas de la Sociedad han aprobado en Junta General de Accionistas devoluciones de aportaciones, con cargo a prima de emisión por un importe total que ha ascendido a 26.915 miles de euros.

Prima de equalización

Además de las cuantías desembolsadas por los titulares de las Acciones Clase B en una fecha posterior a la fecha del Primer Desembolso (accionistas posteriores), cada accionista posterior deberá aportar a la Sociedad, si así lo estipula la Sociedad Gestora, una prima de equalización equivalente a un ocho por ciento (8%) anual sobre el importe de su Compromiso de Inversión, que dicho accionista posterior hubiese aportado a la Sociedad en la fecha del Primer Desembolso de los Compromisos Adicionales, desde el periodo transcurrido desde la Fecha del Primer Cierre hasta la Fecha del Primer Desembolso de los Compromisos Adicionales (la "Prima de Equalización").

A cierre del ejercicio 2025, el importe total reconocido por este concepto asciende a 2.039 miles de euros (221 miles de euros en el ejercicio 2024).

c) Reservas

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A cierre del ejercicio 2025 y 2024 la reserva legal asciende a 4.079 miles de euros, encontrándose totalmente dotada.

Reservas de constitución

Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. tiene registradas unas reservas de constitución que se encuentran minorando sus fondos propios por importe de 1.353 euros correspondientes con los gastos incurridos para la creación de la Sociedad.

d) Otras aportaciones de socios

Prestaciones accesorias

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no quedan cuantías pendientes de exigir a los titulares de las Acciones Clase B en relación a las prestaciones accesorias citadas anteriormente.

En el ejercicio 2024, los Accionistas de la Sociedad aprobaron en Junta General de Accionistas una devolución en efectivo con cargo a prestaciones accesorias y prima de emisión por un importe total que ascendió a 5.869 miles de euros (2.634 miles de euros y 3.235 miles de euros respectivamente).

12. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Pasivos financieros no corrientes:		
<u>Débitos y partidas a pagar:</u>		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (véase Nota 14.2)	8.112	7.977
	8.112	7.977
Pasivos financieros corrientes:		
<u>Débitos y partidas a pagar:</u>		
Acreedores y cuentas a pagar (véase Nota 12.1)	4.854	1.701
	4.854	1.701

12.1 Acreedores y cuentas a pagar

La composición del saldo del epígrafe "Acreedores y cuentas" a pagar del balance de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Acreedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 14.3)	4.608	790
Otros Acreedores	239	904
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas (Véase Nota 13)	7	7
	4.854	1.701

El 31 de diciembre de 2024 la Sociedad registró 304 miles de euros pendientes de pago con TYG IV Asset Management, S.L. correspondiente a los servicios de asesoramiento recibido durante el ejercicio. Dicho importe ha sido abonado en el ejercicio 2025.

Bajo el epígrafe de "Acreedores empresas del grupo y asociadas" la Sociedad registra un importe de 329 miles de euros pendientes de pago (378 miles de euros a cierre del ejercicio 2024) relativos a la comisión de gestión de la Sociedad Gestora Q-Energy Private Equity S.G.E.I.C., S.A. por sus servicios prestados en concepto de dirección, administración y representación de la Sociedad correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2025 (véase Nota 14.3).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 se han registrado importes pendientes de pago por importe de 4.229 miles de euros (72 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), de acuerdo a la política de inversión *pari-passu* de la Sociedad con Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. en base a la cual se reparten equitativamente los gastos asumidos relacionados con las inversiones entre Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. según corresponda por el porcentaje de participación de cada una de ellas sobre las inversiones.

En el epígrafe "Otros acreedores" la Sociedad registra al 31 de diciembre de 2025 un importe de 239 miles de euros (904 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) que se corresponde fundamentalmente con los honorarios pendientes de pago por el asesoramiento recibido sobre la estructuración de inversiones realizadas en el ejercicio.

12.2 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

La Sociedad informa de que el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	25	22
Ratio de operaciones pagadas	60	21
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	88
	Importe (miles de euros)	
Total pagos realizados	2.596	1.858
Total pagos pendientes	3.724	8
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	1.521	1.607
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	59%	87%
	Número de facturas	
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	32	42
Porcentaje sobre el total de facturas	26%	53%

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2025 y 2024 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días naturales, salvo pacto en contrario entre las partes, quienes podrán ampliar dicho plazo hasta un máximo de 60 días naturales.

13. SITUACIÓN FISCAL

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad tributaba bajo el régimen de tributación individual.

Saldos mantenidos con la Administraciones Públicas

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Saldos deudores

	Miles de euros	
	2025	2024
Activos por impuesto diferido	487	-
Total no corriente	487	-
Hacienda Pública deudora por IS (véase Nota 8)	229	198
Total corriente	229	198

Saldos acreedores

	Miles de euros	
	2025	2024
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	7	7
Total corriente	7	7

Cálculo de la base imponible de la Sociedad

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades de la Sociedad es la siguiente:

Ejercicio 2025

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos de la Sociedad	3.587	-	3.587
Diferencias permanentes:	-	(8.181)	(8.181)
Diferencias temporarias:			
- Deterioro de participaciones (véase Nota 6.1.8)	4.668	-	4.668
- Deterioro de créditos (véase Nota 14.1)	199	-	199
- Reversión de deterioro de participaciones (véanse Nota 6.1.8 y Nota 14.1)	-	(2.168)	(2.168)
- Reversión de deterioro - sociedades liquidadas (véase Nota 6.1.8)	-	(54)	(54)
Base imponible previa	8.454	(10.403)	(1.949)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible fiscal (tras compensación de BINS)	8.454	(10.403)	(1.949)

Ejercicio 2024

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos de la Sociedad	770	-	770
Diferencias permanentes:	-	(775)	(775)
Diferencias temporarias:			
- Deterioro de participaciones (véase Nota 6.1.8)	2.803	-	2.803
- Deterioro de créditos (véase Nota 14.1)	1.767	-	1.767
- Reversión de deterioro (véanse Nota 6.1.8 y Nota 14.1)	-	(3.601)	(3.601)
- Reversión de deterioro - sociedades liquidadas (véase Nota 6.1.8)	-	(575)	(575)
Base imponible previa	5.340	(4.951)	389
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	(389)	(389)
Base imponible fiscal (tras compensación de BINS)	5.340	(5.340)	-

En el ejercicio 2025, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. ha generado una base imponible fiscal negativa por un importe de 1.949 miles de euros (base imponible fiscal positiva de 389 miles de euros en el ejercicio 2024).

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha registrado diferencias permanentes por importe agregado de 8.181 miles de euros (775 miles de euros durante el ejercicio 2024). Las diferencias permanentes registradas se corresponden principalmente:

- Con la exención del 95% sobre las rentas positivas obtenidas por la Sociedad en la venta de las participaciones sociales de las sociedades vendidas, así como de los dividendos recibidos de sus participadas, en el ejercicio 2025 (véanse notas 6.1.3, 6.1.4, 6.1.5 y 14). La Sociedad ha registrado un ajuste negativo por este concepto por importe de 7.446 miles de euros (466 miles de euros en el ejercicio 2024).
- Con el registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos financieros devengados por la Sociedad derivados de los préstamos participativos mantenidos con sus sociedades participadas (véase Nota 14.1). La Sociedad ha registrado un ajuste negativo en la base imponible por este concepto de 308 miles de euros en el ejercicio 2025 (309 miles de euros durante el ejercicio 2024).

Estos préstamos participativos han sido otorgados por la Sociedad a sus sociedades participadas que, en base a los criterios establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio, forman parte del mismo grupo de sociedades (Grupo Q-Energy IV). Por ello, los ingresos financieros derivados de estos préstamos no son fiscalmente tributables en un 95% al considerarse una retribución de fondos propios, en base a lo descrito en el artículo 15 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha registrado diferencias temporarias por importe de 2.645 miles de euros (394 miles de euros en el ejercicio 2024) correspondientes principalmente:

- Con el deterioro de participaciones registrado por la Sociedad durante el ejercicio (véase Nota 6.1.8). Dicho deterioro no es deducible en base a lo establecido en el artículo 13.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. La Sociedad ha registrado en el ejercicio 2025 un ajuste positivo en la base imponible por este concepto por importe de 4.668 miles de euros (2.803 miles de euros en el ejercicio 2024) (véase Nota 6.1.8. y 15.c).
- Con el deterioro de créditos a sociedades participadas registrado por la Sociedad en el ejercicio (véase Nota 14.1). En base a los criterios establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio, forman parte del mismo grupo de sociedades (Grupo Q-Energy IV), por ello, la Sociedad procede a registrar un ajuste positivo en la base imponible por importe de 199 miles de euros (1.767 miles de euros en el ejercicio 2024) (véanse notas 14.1 y 15.c).
- Con la reversión del deterioro de participaciones registrado en el ejercicio (véase Nota 6.1.8). La Sociedad procede a realizar en el ejercicio 2025 un ajuste negativo a la base imponible por importe de 2.168 miles de euros (413 miles de euros en el ejercicio 2024), ya que dicho deterioro no fue fiscalmente deducible en el momento de su dotación.
- Con las reversiones de deterioro de las sociedades participadas liquidadas en el ejercicio (véase Nota 6.1.8). La Sociedad procede a realizar en el ejercicio 2025 un ajuste negativo a la base imponible por importe de 54 miles de euros (575 miles de euros en el ejercicio 2024).

Conciliación entre la base imponible fiscal y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre la base imponible fiscal y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos de la Sociedad	3.587	770
Diferencias permanentes:	(8.181)	(775)
Diferencias temporarias:	2.645	394
- Deterioro de participaciones (véase Nota 6.1.8)	4.668	2.803
- Deterioro de créditos (véase Nota 14.1)	199	1.767
- Reversión de deterioro de participaciones (véanse Nota 6.1.8 y Nota 14.1)	(2.168)	(3.601)
- Reversión de deterioro de créditos (véanse Nota 6.1.8 y Nota 14.1)	-	-
- Reversión de deterioro - sociedades liquidadas (véase Nota 6.1.8)	(54)	(575)
Base imponible previa	(1.949)	389
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	(389)
Base imponible fiscal (tras compensación de BINS)	(1.949)	-
Impuesto teórico calculado al 25%	487	-
Cuota líquida (gasto por IS corriente)	487	-
Retenciones y pagos a cuenta	229	198
Cuota diferencial a ingresar / (pagar)	229	198
Impacto diferencias temporarias:		
Ajustes IS	10	(73)
Ecuilización IS	(472)	-
Total (Gasto) / Ingreso por Impuesto sobre Sociedades	25	(73)

Durante los ejercicios 2025 y 2024 el Impuesto sobre Sociedades se ha calculado aplicando un tipo impositivo del 25%.

Activos por impuesto diferido

Ejercicio 2025

	Miles de euros			
	31/12/2024	Adiciones	Bajas	31/12/2025
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	-	487	-	487
	-	487	-	487

Activos por impuesto diferido no registrados

El detalle de los activos por impuesto diferido no registrados por las sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Créditos por pérdidas a compensar (cuota)	148	148
	148	148

De esta manera el total de créditos por pérdidas a compensar de ejercicios anteriores acumulados a cierre del ejercicio 2025 (tanto registrados como no registrados) en base ascienden a 591 miles de euros (591 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa al balance de situación.

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Operaciones con partes vinculadas

El detalle de las operaciones con partes vinculadas correspondientes al ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Ingresos con partes vinculadas:		
Ingresos por dividendos de participadas (Notas 6 y 15.a)	7.838	-
Q-Energy Mimosa, S.L.	6.283	-
Q-Energy Italia, S.R.L.	1.555	-
Ingresos financieros (Nota 15.a)	785	3.340
	8.623	3.340
Gastos con partes vinculadas:		
Gastos financieros (Nota 15.b)	(135)	(136)
	(135)	(136)

Ingresos financieros

Durante el ejercicio 2025 se han producido transacciones entre la Sociedad y sus sociedades participadas por importe de 785 miles de euros (3.340 miles de euros durante el ejercicio 2024) correspondientes a los ingresos financieros devengados por la Sociedad en relación con la financiación concedida a sus filiales, de los cuales 325 miles de euros (326 miles de euros durante el ejercicio 2024) se tratan de ingresos financieros de los préstamos de carácter participativo concedidos por la Sociedad (véanse Nota 15.a).

El detalle de los ingresos financieros devengados por la Sociedad durante los ejercicios 2025 y 2024 por sociedad participada es el siguiente:

Ingresos financieros con partes vinculadas	Miles de euros	
	2025	2024
Empresas del grupo:		
QE Windpark Ahrensböck GmbH	3	-
QE Windpark Mittelhausen GmbH	-	3
Q-Energy Aguda, S.L.	158	183
Q-Energy Holdco UK, LTD.	54	54
Q-Energy Italia, S.R.L.	65	540
Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH	-	438
Qualitas Energy Projekt GmbH	-	1.563
Termollano Midco, S.A.	325	326
Termosolar Borges, S.L.	180	181
Windpark Dalkendorf GmbH	-	14
Windpark Lambacher Höh GmbH	-	29
Windpark Meckel GmbH	-	4
Empresas asociadas:		
Menorca Renovable III, S.L.	-	5
	785	3.340

Gastos financieros

Por otro lado, durante el ejercicio 2025 también se han producido transacciones entre la Sociedad y algunas de sus sociedades participadas por importe de 135 miles de euros (136 miles de euros durante el ejercicio 2024) correspondientes a los intereses devengados por la financiación recibida (véase Nota 15.b).

El detalle de los gastos financieros devengados durante los ejercicios 2025 y 2024 por la Sociedad derivados de los préstamos concedidos por sus filiales es el siguiente:

Gastos financieros con partes vinculadas	Miles de euros	
	2025	2024
Termollano Midco, S.A.	112	113
Termosolar Borges, S.L.	23	23
	135	136

Otros resultados de explotación

Adicionalmente, se han producido transacciones entre la Sociedad y Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. por importe de 1.333 miles de euros (1.500 miles de euros durante el ejercicio 2024) que se corresponden con las comisiones de gestión facturadas por la Sociedad Gestora por sus servicios prestados a la Sociedad en concepto de dirección, administración y representación de la Sociedad (véase Nota 15.d).

Otros gastos de explotación

En el epígrafe de "Otros gastos de explotación" se ha registrado en el ejercicio 2025 la refacturación de gastos por comisiones y cargas asumidas por la Sociedad que, de acuerdo con la política *pari-passu* de la Sociedad, han sido repercutidos a Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R, S.A. Dichos gastos refacturados ascendieron a 2.256 miles de euros (véase Nota 12.1).

Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos registrados en el balance de situación con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Saldos deudores

Ejercicio 2025

	Miles de euros	
	2025	
	Instrumentos Financieros no Corrientes	Instrumentos Financieros Corrientes
Inversiones en empresas del grupo y asociadas		
Préstamos y créditos a empresas (Nota 14.1)	14.701	-
Deterioro de valor de créditos (Nota 14.1)	(1.787)	-
Deudores empresas de grupo y asociadas (Nota 7, 8 y 14.3)	-	219
	12.914	355

Ejercicio 2024

	Miles de euros	
	2024	
	Instrumentos Financieros no Corrientes	Instrumentos Financieros Corrientes
Inversiones en empresas del grupo y asociadas		
Préstamos y créditos a empresas (Nota 14.1)	20.158	-
Deterioro de valor de créditos (Nota 14.1)	(2.467)	-
Deudores empresas de grupo y asociadas (Nota 14.3)	-	772
	17.691	772

Saldos acreedores

Ejercicio 2025

	Miles de euros	
	2025	
	Instrumentos Financieros no Corrientes	Instrumentos Financieros Corrientes
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 14.2)	8.112	-
	8.112	-
Otras deudas con partes vinculadas (Nota 14.3)	-	4.108
	-	4.108

Ejercicio 2024

	Miles de euros	
	2024	
	Instrumentos Financieros no Corrientes	Instrumentos Financieros Corrientes
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 14.2)	7.977	-
	7.977	-
Otras deudas con partes vinculadas (Nota 14.3)	-	790
	-	790

14.1 Inversiones en empresas del grupo y asociadas

Préstamos y créditos a empresas

En el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo – Préstamos y créditos a empresas" se registran los préstamos y créditos a empresas del grupo y asociadas correspondiente con los principales e intereses devengados y no cobrados relativos a los créditos concedidos por la Sociedad a sus filiales siendo su detalle el siguiente:

Ejercicio 2025

Sociedad	Concepto	Miles de euros		
		Saldo no corriente		
		31/12/2025		
		Saldo	Vencimiento	Tipo de Interés
QE Windpark Ahrensboök GmbH	Crédito Subordinado	105	31/12/2030	7,5%
Q-Energy Aguda, S.L. (2)	Crédito Subordinado	3.171	31/12/2038	5%
Termollano Midco, S.A.	Crédito Participativo	5.409	31/12/2042	6% (1)
Termosolar Borges, S.L.	Crédito Subordinado	2.999	31/12/2038	6%
		11.684		
Intereses devengados y no cobrados a largo plazo		3.017		
		3.017		
		14.701		

(1) Tipo de interés fijo 6% más un 2% si el EBITDA es superior a 20.000 miles de euros en cada fecha de cálculo.

(2) Contrato de crédito refundido a 31 de diciembre de 2025.

Ejercicio 2024

Sociedad	Concepto	Miles de euros		
		Saldo no corriente		
		31/12/2024		
		Saldo	Vencimiento	Tipo de Interés
Q-Energy Aguda, S.L.	Crédito Subordinado	2.802	31/12/2030	5 - 8%
Q-Energy Aguda, S.L.	Crédito Subordinado	376	31/12/2037	5%
Q-Energy Holdco UK, LTD	Crédito Subordinado	873	31/12/2038	6%
Q-Energy Italia, S.R.L.	Crédito Subordinado	5.169	31/12/2038	4 - 6%
Termollano Midco, S.A.	Crédito Participativo	5.409	31/12/2042	6% (1)
Termosolar Borges, S.L.	Crédito Subordinado	2.999	31/12/2038	6%
		17.628		
Intereses devengados y no cobrados a largo plazo		2.530		
		2.530		
		20.158		

(1) Tipo de interés fijo 6% más un 2% si el EBITDA es superior a 20.000 miles de euros en cada fecha de cálculo.

Asimismo, el desglose de los intereses devengados y no cobrados a largo y corto plazo de los créditos concedidos por la Sociedad a sus sociedades participadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2025

Sociedad	Miles de euros
	2025
	Saldo No Corriente
QE Windpark Ahrensböck GmbH	3
Q-Energy Aguda, S.L.	934
Q-Energy Holdco UK, LTD.	163
Termollano Midco, S.A.	1.123
Termosolar Borges, S.L.	794
	3.017

Ejercicio 2024

Sociedad	Miles de euros
	2024
	Saldo No Corriente
Q-Energy Aguda, S.L.	775
Q-Energy Holdco UK, LTD.	142
Q-Energy Italia, S.R.L.	200
Termollano Midco, S.A.	799
Termosolar Borges, S.L.	614
	2.530

En el ejercicio 2024 se procedió a la venta de créditos con empresas del grupo por un total de 130 miles de euros, correspondientes con el principal e intereses devengados y no cobrados a fecha de venta de las sociedades participadas indicadas en la Nota 6.

Asimismo, el ejercicio 2025 se han recibido cobros por devolución de principal e intereses de créditos con empresas del grupo por un total de 5.476 y 265 miles de euros, respectivamente (6.664 y 557 miles de euros respectivamente en el ejercicio 2024) correspondientes con las sociedades participadas Q-Energy Italia, S.R.L. (véase Nota 6.1.4), Q-Energy Aguda, S.L. y QE Windpark Ahrensböck GmbH.

Además, el 31 de diciembre de 2025, Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad han procedido a la condonación de créditos con Q-Energy Holdco UK, LTD. por un total de 4.478 miles de euros. Del importe mencionado, 906 miles de euros de principal le corresponden a la Sociedad (véanse Notas 7, 8 y 14.3). El importe del crédito condonado estaba deteriorado en su totalidad en la fecha de la operación.

Deterioro de valor de créditos a empresas del grupo

En el ejercicio 2025 la Sociedad ha registrado deterioros de créditos con empresas del grupo por un total de 172 miles de euros al estimar en la actualidad que el valor actual de los flujos de caja que generarán ciertas sociedades participadas no permitirá la devolución total de los mismos (véase Nota 6.1.8).

El desglose de dichos deterioros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2025

Sociedad	Miles de euros			
	Deterioro de valor de créditos a 31/12/2024	Dotación de deterioro	Condonación de deuda (Notas 6 y 8)	Deterioro de valor de créditos a 31/12/2025
Q-Energy Aguda, S.L.	(1.587)	(172)	-	(1.759)
Q-Energy Holdco UK, LTD.	(880)	(27)	880	(27)
	(2.467)	(199)	880	(1.786)

Ejercicio 2024

Sociedad	Miles de euros			
	Deterioro de valor de créditos a 31/12/2023	Dotación de deterioro	Reversión de deterioro	Deterioro de valor de créditos a 31/12/2024
Q-Energy Aguda, S.L.	(285)	(1.302)	-	(1.587)
Q-Energy Holdco UK, LTD.	(415)	(465)	-	(880)
Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH	(3.188)	-	3.188	-
	(3.888)	(1.767)	3.188	(2.467)

14.2 Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo

A cierre del ejercicio 2025, dentro del epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del balance de situación se registra un importe de 8.112 miles de euros (7.977 miles de euros a cierre del ejercicio 2024) correspondiente a los principales e intereses pendientes de pago por los préstamos que le fueron concedidos a la Sociedad por algunas de sus sociedades participadas.

El desglose de las deudas de la Sociedad con partes vinculadas y su saldo al cierre del ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2025

Sociedad	Importe concedido	Miles de euros		
		Saldo no corriente		
		31/12/2025		
		Saldo	Vencimiento	Tipo de Interés
Termollano Midco, S.A.	6.395	6.395	31/12/2033	1,73%
Termosolar Borges, S.L.	1.274	1.274	31/12/2036	1,80%
	7.669	7.669		
Intereses devengados y no pagados		443		
		8.112		

Ejercicio 2024

Sociedad	Importe concedido	Miles de euros		
		Saldo no corriente		
		31/12/2024		
		Saldo	Vencimiento	Tipo de Interés
Termollano Midco, S.A.	6.395	6.395	31/12/2033	1,73%
Termosolar Borges, S.L.	1.274	1.274	31/12/2036	1,80%
	7.669	7.669		
Intereses devengados y no pagados		308		
		7.977		

Adicionalmente, el desglose de los intereses devengados y no pagados de los préstamos concedidos por las sociedades participadas a la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2025

Sociedad	Miles de euros	
	2025	
	Saldo No Corriente	
Termollano Midco, S.A.	367	
Termosolar Borges, S.L.	76	
	443	

Ejercicio 2024

Sociedad	Miles de euros	
	2024	
	Saldo No Corriente	
Termollano Midco, S.A.		256
Termosolar Borges, S.L.		52
		308

En el ejercicio 2025 la Sociedad ha registrado dentro de este epígrafe del balance de situación los intereses devengados y no pagados relativos al 20,24% de los citados préstamos por un importe de 443 miles de euros (308 miles de euros a cierre del ejercicio 2023), ya que estos, en base a lo establecido en sus respectivos contratos, serán pagados en sus fechas de vencimiento.

14.3 Saldos deudores y acreedores con partes vinculadas

Saldos deudores

	Miles de euros	
	2025	2024
Q-Energy IV, F.C.R.	184	237
Tretimero Green, S.C.R., S.A.	33	42
Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.	2	-
TYG IV Asset Management, S.L.	-	493
Deudores empresas del grupo y asociadas (véase Nota 8)	219	772

Saldos acreedores

	Miles de euros	
	2025	2024
Q-Energy IV, F.C.R.	4.058	67
Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.	176	5
Tretimero Green, S.C.R., S.A.	2	-
Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. (véase Nota 15.c)	329	394
Q-Energy Renewable Services, S.L.	-	20
Qualitas Energy Projekt GmbH	43	-
TYG IV Asset Management, S.L.	-	304
Acreedores empresas del grupo y asociadas (véase Nota 12.1)	4.608	790

15. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos financieros

Los ingresos financieros del ejercicio 2025 ascienden a un total de 8.881 miles de euros, correspondientes con:

- Los intereses obtenidos por la Sociedad a través de los préstamos subordinados y participativos concedidos a sus sociedades participadas, por un importe que asciende a 785 miles de euros (3.340 miles de euros durante el ejercicio 2024) (véase Nota 14.1).
- Los ingresos procedentes de las distintas distribuciones realizadas por las sociedades participadas Q-Energy Italia, S.R.L., y Q-Energy Mimosa, S.L. derivadas de las ventas de sus filiales por un importe total de 7.838 miles de euros (véase Notas 6.1.2 y 6.1.4).
- Los ingresos financieros por importe de 258 miles de euros referentes a los intereses devengados por las distintas cuentas bancarias que mantiene la Sociedad (véase Nota 9).

Asimismo, en el ejercicio 2024 la Sociedad registró ingresos financieros por importe de 1.027 miles de euros referentes a los intereses devengados en relación con las imposiciones a plazo fijo contratadas por la Sociedad (véase Nota 7).

b) Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros devengados por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. durante el ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Gastos financieros:		
Intereses y cargas asimiladas (con empresas del grupo y asociadas) (véase Nota 14)	(135)	(136)
Otros gastos financieros	(2)	(1)
	(137)	(137)

Intereses y cargas asimiladas (con empresas del grupo y asociadas)

Los gastos financieros registrados en este epígrafe durante el ejercicio 2025 se corresponden con los derivados de la financiación concedida a la Sociedad procedente de sus sociedades participadas por importe de 135 miles de euros (136 miles de euros durante el ejercicio 2024) (véase Nota 14.2).

c) Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)

Resultados por enajenaciones (netos)

En el ejercicio 2024 la Sociedad registró en este epígrafe un beneficio neto de 515 miles de euros procedente de las ventas de inversiones en instrumentos de patrimonio a Ignis Energy Holdings, S.L. por la venta de Collarada Solar, S.L., Maladeta Solar, S.L. y Popa Solar, S.L. (véase Nota 6.1.2) y Osaka ALM, S.L. por la venta de Menorca Renewable III, S.L. (véase Nota 6.1.3).

Deterioro y pérdidas de inversiones financieras

En el epígrafe "Deterioro y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias la Sociedad registró durante el ejercicio 2025 una pérdida de 2.704 miles de euros (961 miles de euros en el ejercicio 2024) correspondiente con:

- El efecto neto de las correcciones valorativas por deterioro de instrumentos de patrimonio y créditos mantenidos con determinadas sociedades participadas por importe de 4.668 y 199 miles de euros, respectivamente (2.803 y 1.767 miles de euros respectivamente en el ejercicio 2024) (véanse notas 6.1.8 y 14.1).
- Las reversiones de deterioro de instrumentos de patrimonio mantenidos con determinadas sociedades participadas registradas en el ejercicio 2025 por importe de 2.168 miles de euros (413 y 3.188 miles de euros de reversiones de deterioro de créditos en el ejercicio 2024) (véanse notas 6.1.8 y 14.1).

d) Otros resultados de explotación

La composición del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Otros resultados de explotación" del ejercicio 2025 y 2024 se describe a continuación:

	Miles de euros	
	2025	2024
Comisiones satisfechas y otros gastos incurridos:		
Comisiones de gestión	(1.333)	(1.500)
	(1.333)	(1.500)

En el epígrafe de "Comisiones satisfechas y otros gastos incurridos" de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluye en el ejercicio 2025 un importe de 1.333 miles de euros (1.500 miles de euros durante el ejercicio 2024) que se corresponde con las comisiones de gestión facturadas por la sociedad gestora Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. por sus servicios prestados en concepto de dirección, administración y representación de la Sociedad.

e) Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Otros gastos de explotación	Miles de euros	
	2025	2024
Servicios de profesionales independientes	(116)	(1.453)
Seguros	(11)	-
Servicios bancarios	(70)	(37)
Refacturación de gastos, comisiones y cargas asumidas (Nota 14)	(1.818)	-
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	(4)	(20)
Otros tributos	(7)	(4)
	(2.026)	(1.514)

Durante el ejercicio 2025 dentro del epígrafe de "Servicios de profesionales independientes" la Sociedad ha registrado un importe de 66 miles de euros (1.453 miles de euros durante el ejercicio 2024) principalmente por los servicios de asesoramiento fiscal y financiero recibidos por la Sociedad durante el ejercicio, así como los honorarios relativos a los servicios de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas.

Bajo el epígrafe "Servicios bancarios" la Sociedad registra fundamentalmente el importe de la comisión depositaria cobrada por la entidad financiera BNP Paribas por importe de 70 miles de euros (37 miles de euros en el ejercicio 2024).

16. INFORMACIÓN EN RELACIÓN CON SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERESES POR PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y EN RELACIÓN CON LAS RETRIBUCIONES A LA ALTA DIRECCIÓN

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte del Consejo de Administración

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 los miembros del Consejo de Administración de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. no han comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Retribuciones y otras prestaciones a la Alta Dirección y al Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no ha registrado importe alguno en concepto de sueldos y salarios devengados por los Consejeros ni por miembros de la Alta Dirección. Las funciones de alta dirección de la Sociedad durante los ejercicios 2025 y 2024 fueron asumidas por el Consejo de Administración.

Asimismo, a cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni anticipos o garantías de ninguna clase a los miembros del Consejo de Administración.

No existen compromisos en materia de pensiones y seguros de vida frente a los miembros del Consejo de Administración y a la Alta Dirección.

17. OTRA INFORMACIÓN

a) Personal

La Sociedad no tiene personal al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, ni lo ha tenido a lo largo de los mismos.

b) Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2025 y 2024 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de estas cuentas anuales y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales, Ernst & Young, S.L., han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2025	2024
Servicios de auditoría	24	23
Otros servicios	51	50
Total	75	73

18. AVALES Y GARANTÍAS RECIBIDOS

Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. y sus sociedades participadas han recibido garantías de diversas entidades financieras y aseguradoras para garantizar el buen fin de la ejecución de los acuerdos alcanzados con terceros con relación a la promoción, desarrollo y construcción de instalaciones de generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables (véanse Notas 6 y 10).

Al 31 de diciembre de 2025, la totalidad de garantías concedidas a la Plataforma Q-IV ascienden a 3.091 miles de euros (4.032 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), las cuales se corresponden en su totalidad con seguros de caución.

No obstante, en base al acuerdo de inversión conjunto firmado entre la Sociedad y Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. (véase Nota 6), las garantías recibidas por la Sociedad que económicamente le corresponden ascienden a 542 miles de euros (962 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), mientras que a Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. les corresponden 1.988, 289 y 272 miles de euros, respectivamente (2.409, 389 y 272 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2024).

Los Administradores de la Sociedad estiman que de las garantías anteriormente descritas no se derivará ninguna obligación de pago para la Sociedad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Sociedad o sus entidades participadas.

19. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos con posterioridad al cierre que por ser significativos requieran su desglose en estas cuentas anuales.

Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.

Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

1. Evolución de los negocios y la situación de la Sociedad

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha continuado el proceso de desinversión por el cual se ha llevado a cabo la venta de sociedades explotadoras de plantas fotovoltaicas en España con una potencia total de 93 MW (318,74 MW vendidos en 2025), y en Italia (121 MW vendidos en 2025).

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene inversiones en el capital de empresas que se dedican a la generación de energía eléctrica (plantas solares fotovoltaicas y termosolares) en España con una potencia total de 242 MW (332,1 MW en explotación al 31 de diciembre de 2024) de tecnología CSP.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene inversiones en empresas de generación de energía eléctrica correspondientes con:

- plantas eólicas en Alemania, completando hasta el 31 de diciembre de 2025 una potencia total de 1.059,1 MW (975,1 MW de potencia total al 31 de diciembre de 2024) de los cuales se encuentran en operación 208,7 MW;
- activos fotovoltaicos en Polonia, con una potencia total de 113 MW en explotación;
- plantas fotovoltaicas y proyectos eólicos en desarrollo en Italia por 21 y 45 MW de potencia, respectivamente;
- y baterías y almacenamiento en Reino Unido con una potencia de 6 MW.

Durante el ejercicio 2025, el resultado de explotación del ejercicio ha ascendido a un beneficio de 3.587 miles de euros (770 miles de euros en el ejercicio 2024). El volumen de ingresos financieros ha ascendido a 8.881 miles de euros (4.367 miles de euros en el ejercicio 2024) y el resultado por enajenaciones (neto) ha ascendido a cero miles de euros (515 miles de euros en el ejercicio 2024), siendo el resultado del ejercicio después de impuestos de un beneficio de 3.611 miles de euros (697 miles de euros en el ejercicio 2024).

2. Principales riesgos del negocio

El principal riesgo del negocio en el que la Sociedad desarrolla su actividad está relacionado con los posibles cambios regulatorios que se puedan producir en el mercado energético español.

Por lo demás, la Sociedad no se enfrenta a riesgos significativos, dado que las variables críticas del negocio de las sociedades participadas (precio de venta de la energía y coste de alquiler de la planta) son conocidas y están acordadas contractualmente, por lo que la evolución de la Sociedad durante el periodo de explotación de los activos fotovoltaicos y termosolares depende básicamente de las horas de sol, que permitan generar energía eléctrica.

3. Utilización de Instrumentos financieros

La Sociedad no tiene contratados instrumentos financieros derivados para gestionar su exposición a las variaciones de tipos de interés. Estos instrumentos son contratados desde las sociedades filiales para las financiaciones estructuradas tipo project finance. Dichos derivados tanto si son designados como de cobertura contable de flujos de efectivo como si no lo son, se registran inicialmente a su valor razonable, y posteriormente su valor en libros se ajusta de acuerdo con las variaciones de su valor razonable, siendo éste el valor de mercado para instrumentos cotizados, o valoraciones basadas en modelos de valoración de opciones o flujos de caja descontados en el caso de instrumentos no cotizados.

4. Evolución previsible del negocio

El objetivo estratégico de la Sociedad para el próximo ejercicio se basa en la continuación de desinversión en activos fotovoltaicos y termoeléctricos en explotación en España y en proyectos eólicos en Alemania. La explotación de los proyectos se realiza de la forma más eficiente posible, de modo que se maximice su valor.

5. Acontecimientos importantes para la Sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio.

No se han puesto de manifiesto aspectos relevantes adicionales a los descritos en la Nota 19 de la memoria adjunta.

6. Actividades en materia de investigación y desarrollo.

Durante el ejercicio 2025 no se han desarrollado actividades de investigación y desarrollo.

7. Adquisiciones de participaciones propias.

La Sociedad, durante el ejercicio 2025 no ha efectuado transacciones con participaciones propias y al cierre del ejercicio 2025 no tiene autocartera.

8. Características medioambientales de las inversiones

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, durante dichos ejercicios, la Sociedad no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Anexo I Sociedades dependientes de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. al 31 de diciembre de 2025

Empresa	Proyecto	Actividad	Domicilio (2)	Porcentaje de Participación Indirecto y Derechos de Voto	Porcentaje de Participación Directo y Derechos de Voto	Año Adquisición	Patrimonio de la Filial (Miles de euros) (*)				
							Capital	Reservas y otras partidas del PN	Resultado		Total Patrimonio Neto
									Explotación	Neto	
Africana Holdco Investments, S.A.	LA AFRICANA	(1)	España	-	20,24%	2021	60	1.996	8	(330)	1.288
Africana Energía, S.A.	LA AFRICANA	(1)	España	20,24%	-	2020	23.410	40.284	23.824	(9.690)	(6.664)
Termollano Midco, S.A.	TAURO/ENCE	(1)	España	-	20,24%	2020	60	(5.018)	15.726	(11.259)	(29.227)
Termosolar Borges, S.L.	BORGES	(1)	España	-	20,24%	2021	3	6.328	3.936	(4.929)	(1.138)
Vivace Energy, S.L.	MIDCO	(1)	España	-	20,24%	2021	3	57.895	(101)	(3.831)	46.399
Rubato Energy, S.L.U.	TEIDE/TORRESOL	(1)	España	20,24%	-	2021	3	136.190	73.607	(17.843)	54.691
Q-Energy Torozos, S.L.	SUBASTA	(1)	España	-	20,24%	2021	3	172	(0)	(1)	46
TYG IV Asset Management, S.L.	SOCIEDAD O&M	(1)	España	-	20,24%	2020	3	20.525	(6)	168	8.795
Q-Energy Clave, S.L.U.	-	(1)	España	-	20,24%	2021	3	(1)	-	(1)	(0)
Astoria Energy, S.L.	-	(1)	España	-	20,24%	2022	3	-	3	2	2
Q-Energy Aguda, S.L.U.	MILKOWICE	(1)	España	-	20,24%	2020	6	5.732	(29)	(70)	1.993.89
Q-Energy Asset Management SP. Z.O.O	MILKOWICE	(1)	Polonia	20,24%	-	2021	-	-	-	-	-
Aleatico SP. Z.O.O.	-	(1)	Polonia	20,24%	-	2021	1	2.758	3.580	(3.133)	(2.185)
Q-Energy Italia, S.R.L.	-	(1)	Italia	-	20,24%	2021	10	2	1.804	3.524	8.314
Q-Energy Holdco UK, LTD.	-	(1)	R. Unido	-	20,24%	2022	0	4.775	(2)	(93)	4.663
Q-Energy Bidco 1, LTD.	-	(1)	R. Unido	20,24%	-	2022	0	4.684	(3)	(3)	4.669
Q-Energy Bidco 2, LTD.	-	(1)	R. Unido	20,24%	-	2022	0	4.684	(8)	(119)	3.980
GBSL Dorking Limited	-	(1)	R. Unido	-	20,24%	n.d	0	2.623	(439)	(621)	921
Qualitas Energy Projekt GmbH	-	(1)	Alemania	-	20,24%	2021	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
QE Egein GmbH	EGEIN I & EGEIN II	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
QE Ahrensbök GmbH	AHRENSBÖK I & AHRENSBÖK II	(1)	Alemania	20,24%	-	2021	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
QE Ingstetten GmbH	INGSTETTEN	(1)	Alemania	20,24%	-	2021	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
QE Kuhlrade GmbH	KUHLRADE	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
QE Haßbergen GmbH	HASSBERGEN	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
QE Bramstedt GmbH	BRAMSTEDT	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
QE Frauenprießnitz GmbH	FRAUENPRIEßNITZ	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Krackow II GmbH	KRACKOW	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Wippershainer Höhe I GmbH	WIPPERSHAINER HÖHE	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Q-Energy Auw bei Prüm GmbH & Co. KG	AUW BEI PRÜM	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
QE Beppener Bruch GmbH	BEPPENER BRUCH	(1)	Alemania	20,24%	-	2021	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Qualitas Energy IV Portfolio A GmbH	-	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
QE Portfolio 1 GmbH & Co. KG	PORTFOLIO AQUILO	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
QE Portfolio 2 GmbH & Co. KG	PORTFOLIO AQUILO	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
QE Portfolio 3 GmbH & Co. KG	PORTFOLIO AQUILO	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
QE Portfolio 4 GmbH & Co. KG	PORTFOLIO AQUILO	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Sexau Peterswald GmbH & Co. KG	HACHO I & HACHO II	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
QE Windpark Sexau-Peterswald GmbH	-	(1)	Alemania	-	-	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
WP EEG Eifel 21 GmbH	KOCH	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Langengrassau Infrastruktur GbR	PORTFOLIO AQUILO	(1)	Alemania	16,80%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Osterhausen Mittelhausen Infrastruktur GbR	PORTFOLIO AQUILO	(1)	Alemania	11,93%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Beppen II Intschede Netz GbR	BEPPENER BRUCH	(1)	Alemania	14,78%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Qualitas Energy IV Management GmbH	-	(1)	Alemania	-	20,24%	2021	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
QE Windpark Ahrensbök GmbH	-	(1)	Alemania	-	20,24%	2021	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
QE Windpark Kuhlrade I GmbH	-	(1)	Alemania	20,24%	-	-	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH	-	(1)	Alemania	-	20,24%	2021	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
IV Portfolio B Windentwicklungs GmbH	-	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Blankenhain GmbH & Co	-	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Dalkendorf I GmbH & Co. KG	-	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Oberreichenbach GmbH & Co. KG	-	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Wippershainer Höhe GmbH & Co. KG	-	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Ebersberger Forst GmbH & Co. KG	-	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Rammelfangen GmbH & Co. KG	-	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Krackow GmbH & Co. KG	-	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Schwarzbach GmbH & Co. KG	-	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
IV Portfolio B Verwaltungs GmbH	-	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
QE Windpark Mittelhausen GmbH	-	(1)	Alemania	-	20,24%	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
QE Windpark Großberndten GmbH	-	(1)	Alemania	-	20,24%	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Q-Energy Windpark Auw bei Prüm GmbH	AUW BEI PRÜM	(1)	Alemania	-	20,24%	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Meckel GmbH	KOCH	(1)	Alemania	-	20,24%	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Lambacher Höh GmbH	LAMBACHER HÖH	(1)	Alemania	-	20,24%	2021	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Brecht GmbH	KOCH	(1)	Alemania	-	20,24%	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Metterich GmbH	KOCH	(1)	Alemania	-	20,24%	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Hofenseefeld	-	(1)	Alemania	-	20,24%	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Meckel V GmbH	-	(1)	Alemania	-	20,24%	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d

Empresa	Proyecto	Actividad	Domicilio (2)	Porcentaje de Participación Indirecto y Derechos de Voto	Porcentaje de Participación Directo y Derechos de Voto	Año Adquisición	Patrimonio de la Filial (Miles de euros) (*)				
							Capital	Reservas y otras partidas del PN	Resultado		Total Patrimonio Neto
									Explotación	Neto	
Windpark Emzen Ferschweiler I GmbH	KOCH	(1)	Alemania	-	20,24%	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Sassenberg-Großlingen GmbH	KOCH	(1)	Alemania	-	20,24%	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Seffenweich GmbH	KOCH	(1)	Alemania	-	20,24%	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Windpark Niehl GmbH	-	(1)	Alemania	-	20,24%	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Qualitas Energy IV Bau GmbH	-	(1)	Alemania	-	20,24%	2024	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
QE Eifel 21 Holding GmbH	-	(1)	Alemania	-	20,24%	2024	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Umspannwerk Dalkendorf GmbH	-	(1)	Alemania	-	20,24%	2024	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Umspannwerk Wippershainer Höhe GmbH	-	(1)	Alemania	-	20,24%	2024	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
QE Devco 1 GmbH	-	(1)	Alemania	-	20,24%	2024	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
QE IV Devco GmbH	-	(1)	Alemania	-	20,24%	2024	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Bruno Wind IV Holdco GmbH	-	(1)	Alemania	-	20,24%	2024	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Qualitas Energy IV Bau 2 GmbH	-	(1)	Alemania	-	20,24%	2024	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d

(1) Ninguna de las sociedades mencionadas cotiza en Bolsa. La actividad de las sociedades se centra en el desarrollo, promoción y explotación de proyectos energéticos y todo lo relacionado con el mercado de la energía eléctrica.
(2) El domicilio social de la totalidad de las sociedades dependientes se encuentra ubicado en calle Jenner, 3, 4º, Madrid, salvo para las filiales alemanas cuyo domicilio social se encuentra en la calle Unter den Linden, 21, Berlín.

(*) Cifras no auditadas.

Anexo I Sociedades dependientes de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. al 31 de diciembre de 2024

Empresa	Proyecto	Actividad	Domicilio (2)	Porcentaje de Participación Indirecto y Derechos de Voto	Porcentaje de Participación Directo y Derechos de Voto	Año Adquisición	Patrimonio de la Filial (Miles de euros) (*)				
							Capital	Reservas y otras partidas del PN	Resultado		Total Patrimonio Neto
									Explotación	Neto	
Africana Holdco Investments, S.A	LA AFRICANA	(1)	España	-	20,24%	2021	60	1.792	(83)	(256)	1.597
Africana Energía, S.A.	LA AFRICANA	(1)	España	-	20,24%	2020	23.410	(15.272)	25.781	(5.466)	2.671
Termolano Midco, S.A.	TAURO/ENCE	(1)	España	-	20,24%	2020	60	(5.018)	18.658	(6.749)	(11.707)
Termosolar Borges, S.L.	BORGES	(1)	España	-	20,24%	2021	14.700	(9.223)	7.407	(1.087)	4.380
Vivace Energy, S.L.	MIDCO	(1)	España	-	20,24%	2021	3	54.928	(108)	(2.824)	52.108
Rubato Energy, S.L.U.	TEIDE/TORRESOL	(1)	España	20,24%	-	2021	3	86.116	73.119	(13.594)	72.525
Q-Energy Torozos, S.L.	SUBASTA	(1)	España	-	20,24%	2021	3	52	(8)	(8)	47
TYG IV Asset Management, S.L.	SOCIEDAD O&M	(1)	España	-	20,24%	2020	3	7.798	1.043	991	8.792
Q-Energy Mimosa, S.L.U.	MULA	(1)	España	-	20,24%	2022	3	20.610	(0)	705	21.318
Q-Energy Pino, S.L.	GREENFIELD	(1)	España	-	20,24%	2021	3	(6)	(0)	(1)	(4)
Pradera Solar, S.L.	GREENFIELD	(1)	España	-	20,24%	2021	3	1.543	(1.045)	(784)	762
Q-Energy Clave, S.L.U.	-	(1)	España	-	20,24%	2021	3	(8)	7	2	2
Astoria Energy, S.L.	-	(1)	España	-	20,24%	2022	3	(2)	(2)	(2)	(1)
Q-Energy Aguda, S.L.U.	MILKOWICE	(1)	España	-	20,24%	2020	6	781	167	167	954
Q-Energy Asset Management SP. Z.O.O	MILKOWICE	(1)	Polonia	20,24%	-	2021	1	(16)	(12)	(14)	(29)
Aleatico SP. Z.O.O	-	(1)	Italia	20,24%	-	2021	1	554	5.516	3.818	3.973
Q-Energy Italia, S.R.L.	-	(1)	Italia	19,34%	-	2021	10	252	(159)	(64)	19.189
VEI Greenfield 3, S.R.L.	-	(1)	Italia	20,24%	-	2021	10	n.d.	n.d.	n.d.	87
QV Services, S.R.L.	-	(1)	Italia	20,24%	-	2022	10	282	371	202	494
Green Eleven, S.R.L.	-	(1)	Italia	20,24%	-	2022	10	385	(16)	(34)	361
Green Ten, S.R.L.	-	(1)	Italia	20,24%	-	2022	21	929	1.316	267	1.217
Green Six, S.R.L.	-	(1)	Italia	20,24%	-	2021	10	1.678	206	(966)	722
VEI Greenfield 1, S.R.L.	-	(1)	Italia	20,24%	-	2022	0	307	(71)	(252)	65
Green Eight, S.R.L.	-	(1)	R. Unido	-	20,24%	2022	0	204	(4)	(4)	201
Q-Energy Holdco UK, LTD	-	(1)	R. Unido	20,24%	-	2022	0	211	(4)	(4)	208
Q-Energy Bidco 1, LTD	-	(1)	R. Unido	20,24%	-	2022	0	(246)	(22)	(137)	(383)
Q-Energy Bidco 2, LTD	-	(1)	R. Unido	-	20,24%	n.d.	0	(677)	(63)	(450)	(1.127)
GBSL Dorking Limited	-	(1)	Alemania	-	20,24%	2021	25	121.320	(2.562)	(11.774)	109.571
Qualitas Energy Projekt GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Projekt GmbH)	EGEIN I & EGEIN II	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	25	(2.667)	1.282	(2.149)	(4.791)
QE Egein GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Egein GmbH)	AHRENSBÖK I & AHRENSBÖK II	(1)	Alemania	20,24%	-	2021	25	(8.738)	(246)	(919)	(9.633)
QE Ahrensbock GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Ahrensbock GmbH)	INGSTETTEN	(1)	Alemania	20,24%	-	2021	25	(1.560)	117	(51)	(1.586)
QE Ingstetten GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Ingstetten GmbH)	KUHLRADE	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	25	(4.771)	743	(2.662)	(7.428)
QE Kuhlrade GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Kuhlrade GmbH)	HASSBERGEN	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	25	(1.883)	258	(1.306)	(3.166)
QE Haßbergen GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Haßbergen GmbH)	BRAMSTEDT	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	25	59	427	397	481
QE Bramstedt GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Bramstedt GmbH)	FRAUENPRIENITZ	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	25	(639)	40	(522)	(1.137)
QE Frauenprießnitz GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Frauenprießnitz GmbH)	KRACKOW	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	25	(10)	(17)	(17)	(3)
Windpark Krackow II GmbH (anteriormente denominada Q-Energy 8 GmbH)	WIPPERSHAINER HOHE	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	25	14	(28)	(28)	14
Windpark Wippershainer Höhe I GmbH (anteriormente denominada Q-Energy 9 GmbH)	AUW BEI PRUM	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	617	(107)	(35)	(53)	456
Q-Energy Auw bei Prum GmbH & Co. KG	BEPPENER BRUCH	(1)	Alemania	20,24%	-	2021	25	(6)	(17)	(17)	2
QE Beppener Bruch GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Beppener Bruch GmbH)	PORTFOLIO AQUILO	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	25	45.295	18	(360)	44.960
Qualitas Energy IV Portfolio A GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Portfolio A GmbH)	PORTFOLIO AQUILO	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	3.578	-	3.864	1.003	4.581
QE Portfolio 1 GmbH & Co. KG (anteriormente denominada Q-Energy Portfolio 1 GmbH & Co. KG)	PORTFOLIO AQUILO	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	4.475	-	5.708	3.754	8.229
QE Portfolio 2 GmbH & Co. KG (anteriormente denominada Q-Energy Portfolio 2 GmbH & Co. KG)	PORTFOLIO AQUILO	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	994	(5)	1.251	803	1.792
QE Portfolio 3 GmbH & Co. KG (anteriormente denominada Q-Energy Portfolio 3 GmbH & Co. KG)	PORTFOLIO AQUILO	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	1.201	-	1.011	410	1.611
QE Portfolio 4 GmbH & Co. KG (anteriormente denominada Q-Energy Portfolio 4 GmbH & Co. KG)	HACHO I & HACHO II	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	0	61	(35)	(75)	(13)
Windpark Sexau Peterswald GmbH & Co. KG	KOCH	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	25	(4)	(44)	(44)	(22)
QE Windpark Sexau-Peterswald GmbH	PORTFOLIO AQUILO	(1)	Alemania	16,80%	-	2022	25	3.578	(86)	(130)	3.473
WP EGG Eifel 21 GmbH	PORTFOLIO AQUILO	(1)	Alemania	11,93%	-	2022	414	(307)	(2)	(25)	82
Windpark Langengrassau Infrastruktur GbR	BEPPENER BRUCH	(1)	Alemania	14,78%	-	2022	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Windpark Osterhausen Mittelhausen Infrastruktur GbR	-	(1)	Alemania	-	20,24%	2021	25	5	(18)	(19)	11
Windpark Beppen II Inlschede Netz GbR	-	(1)	Alemania	-	20,24%	2021	25	(14)	(19)	(20)	(9)
Qualitas Energy IV Management GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Management GmbH)	-	(1)	Alemania	-	20,24%	2021	25	42.781	(28)	(433)	42.373
QE Windpark Ahrensbock GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Windpark Ahrensbock GmbH)	-	(1)	Alemania	-	20,24%	2022	100	(5.491)	(32)	(1.538)	(6.930)
Qualitas Energy IV Portfolio B GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Windpark 1 GmbH)	-	(1)	Alemania	-	20,24%	2022	2	2.455	(40)	(51)	2.405
IV Portfolio B Windentwicklungs GmbH (anteriormente denominada Green City Windentwicklungs GmbH)	-	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	2	3.310	(40)	(150)	3.160
Windpark Blankenhain GmbH & Co. KG (anteriormente denominada Green City Windpark Blankenhain GmbH & Co. KG)	-	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	2	1.142	(40)	(85)	1.058
Windpark Dalkendorf I GmbH & Co. KG (anteriormente denominada Green City Windpark Dalkendorf GmbH & Co. KG)	-	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	2	7.274	(40)	(66)	7.210
Windpark Oberreichenbach GmbH & Co. KG (anteriormente denominada Green City Windpark Oberreichenbach GmbH & Co. KG)	-	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	2	4.112	(36)	(71)	4.042
Windpark Ebersberger Forst GmbH & Co. KG (anteriormente denominada Green City Windpark Ebersberger Forst GmbH & Co. KG)	-	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	2	814	(40)	(42)	774
Windpark Rammelfangen GmbH & Co. KG (anteriormente denominada Green City Windpark Rammelfangen GmbH & Co. KG)	-	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	2	4.037	(462)	(514)	3.525
Windpark Krackow GmbH & Co. KG (anteriormente denominada Green City Windpark Krackow GmbH & Co. KG)	-	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	2	2.361	(40)	(51)	2.312
Windpark Schwarzbach GmbH & Co. KG (anteriormente denominada Green City Windpark Schwarzbach GmbH & Co. KG)	-	(1)	Alemania	20,24%	-	2022	25	38	(18)	(22)	40
IV Portfolio B Verwaltungs GmbH (anteriormente denominada QC Verwaltungs GmbH)	-	(1)	Alemania	-	20,24%	2022	25	305	(17)	(32)	298
QE Windpark Mittelhausen GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Windpark 3 GmbH)	-	(1)	Alemania	-	20,24%	2022	25	48	(18)	(18)	55
QE Windpark Großberndten GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Windpark 4 GmbH)	AUW BEI PRUM	(1)	Alemania	-	20,24%	2022	25	(9)	(22)	(24)	(9)
Q-Energy Windpark Auw bei Prum GmbH	KOCH	(1)	Alemania	-	20,24%	2022	25	255	(31)	(45)	235
Windpark Meckel GmbH	LAMBACHER HÖH	(1)	Alemania	-	20,24%	2021	25	3.248	(65)	(214)	3.059
Windpark Lambacher Höh GmbH	KOCH	(1)	Alemania	-	20,24%	n.d.	25	(4)	(18)	(18)	3
Windpark Brecht GmbH	-	(1)	Alemania	-	20,24%	n.d.	25	(6)	(18)	(18)	1
Windpark Metterich GmbH	-	(1)	Alemania	-	20,24%	n.d.	25	(4)	(17)	(17)	4
Windpark Hofenseefeld	-	(1)	Alemania	-	20,24%	n.d.	25	(4)	(18)	(18)	3
Windpark Meckel V GmbH	-	(1)	Alemania	-	20,24%	n.d.	25	(9)	(16)	(20)	(4)
Windpark Ernzén Ferschweiler I GmbH	KOCH	(1)	Alemania	-	20,24%	n.d.	25	(8)	(16)	(16)	1
Windpark Sefferweich GmbH	KOCH	(1)	Alemania	-	20,24%	n.d.	25	(8)	(16)	(16)	1

Empresa	Proyecto	Actividad	Domicilio (2)	Porcentaje de Participación Indirecto y Derechos de Voto	Porcentaje de Participación Directo y Derechos de Voto	Año Adquisición	Patrimonio de la Filial (Miles de euros) (*)				
							Capital	Reservas y otras partidas del PN	Resultado		Total Patrimonio Neto
									Explotación	Neto	
Windpark Niehl GmbH	KOCH	(1)	Alemania	-	20,24%	n d	25	(6)	(18)	(18)	1
Qualitas Energy IV Bau GmbH (anteriormente denominada Q-Energy Entwicklungs GmbH)	-	(1)	Alemania	-	20,24%	2022	25	(35)	(28)	(42)	(52)
QE Eifel 21 Holding GmbH	-	(1)	Alemania	-	20,24%	2024	25	27 351	(325)	(299)	27 077
Umspannwerk Dalkendorf GmbH	-	(1)	Alemania	-	20,24%	2024	25	-	(971)	(971)	(946)
Umspannwerk Wippershainer Höhe GmbH	-	(1)	Alemania	-	20,24%	2024	25	-	(0)	(0)	25
QE Devco 1 GmbH	-	(1)	Alemania	-	20,24%	2024	25	4 157	(158)	(158)	4 024
QE IV Devco GmbH	-	(1)	Alemania	-	20,24%	2024	25	1 302	(116)	(116)	1 212
Bruno Wind IV Holdco GmbH	-	(1)	Alemania	-	20,24%	2024	25	-	(1)	(1)	24
Qualitas Energy IV Bau 2 GmbH	-	(1)	Alemania	-	20,24%	2024	25	-	(1)	(1)	24

(1) Ninguna de las sociedades mencionadas cotiza en Bolsa. La actividad de las sociedades se centra en el desarrollo, promoción y explotación de proyectos energéticos y todo lo relacionado con el mercado de la energía eléctrica.

(2) El domicilio social de la totalidad de las sociedades dependientes se encuentra ubicado en calle Jenner, 3, 4º, Madrid, salvo para las filiales alemanas cuyo domicilio social se encuentra en la calle Unter den Linden, 21, Berlín.

(*) Cifras no auditadas

Anexo II Sociedades asociadas de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. al 31 de diciembre de 2025

Empresa	Actividad	Domicilio (2)	Porcentaje de Participación Indirecto y Derechos de Voto	Porcentaje de Participación Directo y Derechos de Voto	Año Adquisición	Patrimonio de la Filial (Miles de euros) (*)				
						Capital	Reservas y otras partidas del PN	Resultado		Total Patrimonio Neto
								Explotación	Neto	
Umspannwerk Hellberge GmbH & Co. KG	(1)	Alemania	1,40%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
WindStorm GmbH & Co. Windfield BeppenerBruch Infrastruktur KG	(1)	Alemania	8,16%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Italian Renewable Platform S.R.L.	(1)	Italia	15,00%	-	2025	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Q-Energy Renewables, S.R.L.	(1)	Italia	10,12%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
WP Kladrup / Dargelütz GbR	(1)	Alemania	11,13%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
NaturStromNetz Frauenprießnitz GmbH & Co. KG	(1)	Alemania	6,88%	-	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d

(1) Ninguna de las sociedades mencionadas cotiza en Bolsa. La actividad de las sociedades se centra en el desarrollo, promoción y explotación de proyectos energéticos y todo lo relacionado con el mercado de la energía eléctrica.
(2) El domicilio social de la totalidad de las sociedades dependientes se encuentra ubicado en calle Jenner, 3, 4º, Madrid, salvo para las filiales alemanas cuyo domicilio social se encuentra en la calle Unter den Linden, 21, Berlín.
(*) Cifras no auditadas.

Anexo II Sociedades asociadas de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. al 31 de diciembre de 2024

Empresa	Actividad	Domicilio (2)	Porcentaje de Participación Indirecto y Derechos de Voto	Porcentaje de Participación Directo y Derechos de Voto	Año Adquisición	Patrimonio de la Filial (Miles de euros) (*)				
						Capital	Reservas y otras partidas del PN	Resultado		Total Patrimonio Neto
								Explotación	Neto	
Menorca Renovable I, S.L.	(1)	España	-	10,12%	2021	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
NCP Mula Solar, S.L.	(1)	España	-	3,79%	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Promosolar Juwi 17, S.L.U.	(1)	España	3,79%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Umspannwerk Hellberge GmbH & Co. KG	(1)	Alemania	1,40%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
WindStorm GmbH & Co. Windfield BeppenerBruch Infrastruktur KG	(1)	Alemania	8,16%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Q-Energy Renewables, S.R.L.	(1)	Italia	10,12%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
WP Kladrup / Dargelütz GbR	(1)	Alemania	11,13%	-	2022	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
VEI Greenfield 2, S.R.L.	(1)	Italia	10,12%	-	2022	10	597	(33)	(28)	579
NaturStromNetz Frauenprießnitz GmbH & Co. KG	(1)	Alemania	6,88%	-	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Civitavecchia Energia, S.R.L.	(1)	Italia	10,12%	-	2022	10	24	615	212	246

(1) Ninguna de las sociedades mencionadas cotiza en Bolsa. La actividad de las sociedades se centra en el desarrollo, construcción y promoción de proyectos energéticos y todo lo relacionado con el mercado de la energía eléctrica.
(*) Cifras no auditadas.